



ACTA N° 023/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025

Siendo las 15,14 horas y contándose con la asistencia de los Concejales doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, y don Víctor Sandoval Cosloski, Concejal don Pedro Lizama Díaz, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, la Patria y de esta hermosa comuna, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. Se deja constancia que la Alcaldesa doña Jacqueline Romero Insunza, se encuentra con Licencia Médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Bustamante, Jefe de Gabinete;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director (S) de Control;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sra. Ana María Tapia Correa, Directora de Desarrollo Comunitario (S);
- Sr. Roberto Schneeberger Luengo, Profesional Dirección Gestión de Riegos, Emergencias y Desastres Naturales;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Profesional Dirección de Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz.) Departamento de Educación;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medio Ambiente;
- Sr. Carlos Minder Roudergue, Jefe de Finanzas Dpto. de Educación;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Profesional de Finanzas Depto. De Salud;
- Srta. Daniela Salazar Peña, Coordinadora Programa Personas Mayores;
- Sr. Patricio Barria Higuera, Encargado Programa de Discapacidad;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 022 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE.**
- 4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**
- 5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**
 - 5.1. Aprobación Firma Convenio Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados Programa “Red Local de Apoyos y Cuidados” con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia. (Dideco)**
 - 5.2. Aprobación Bases Concurso Público Director Control, Planta Directivo, Grado 8°, Municipalidad de Pitrufoquén. (DAF)**





6. ASUNTOS NUEVOS:

- 6.1. Presentación **Modificación Presupuestaria N° 004**, Área Educación. (*Depto. Educación*)
- 6.2. Autorización para que Sra. Alcaldesa **Firme Contrato de Licitación “ Más Sonrisas 2025”**, ID 3752-18-LE25. (*Depto. de Salud*)
- 6.3. Entrega **Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna**, desde el 16 al 30 de Junio de 2025, por la Unidad Vial. (DOM)
- 6.4. Entrega **Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción** Período junio 2025. (DOM)
- 6.5. Entrega **Informe Movimiento Bus Municipal**, Período Junio 2025.
- 6.6. Entrega de **Informes solicitados** por Señores Concejales:
 - Informe sobre **Contrato Abogado Sr. Rodrigo Flores Osorio**, Oficio Ordinario N° 655. (DAF)
 - Ordinario N° 196 del Departamento de Educación, sobre **Ingresos y Gastos por Tipo de Subvención**.
 - Ordinario N° 131 del Departamento de Salud, sobre **Guardias en CESFAM**.
 - Ordinario N° 021 de Alcaldía, sobre **Varias Materias** requeridas por el Concejo Municipal. (*Administración*)

7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 022 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025.**
 - **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama Díaz**, como cada día, agradezco al Señor la gentileza de un nuevo día para seguir trabajando en beneficio de nuestra comuna y de sus habitantes. Saludo cordialmente a cada uno de los señores Concejales, a los Jefes de Departamento, señorita Secretaria de Concejo de la Municipalidad, a los vecinos que nos acompañan el día de hoy y por supuesto, a todos quienes están viendo esta transmisión de lo que sucede en nuestro Concejo Municipal.
 - Somete a Aprobación el primer punto de la Tabla que dice Lectura y Aprobación Acta de Concejo N° 022 de fecha 08 de julio de 2025.
 - **Concejal Srta. Valeria Brun**, saludar a todo el Concejo, saludar a los funcionarios municipales que se encuentran presentes, a los invitados también y por supuesto, saludar a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales de la transmisión de este Concejo, sin otro particular, aprueba Presidente.
 - **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Concejal Presidente, saludarlo formalmente, saluda a los señores Concejales, a todos los funcionarios que hoy en día nos acompañan en esta sesión de Concejo y a toda la comunidad que se une a las redes sociales, y seguirán viendo este Concejo, un saludo especial para todos, y en relación con el primer punto de la tabla, aprueba el Acta de la sesión anterior.
 - **Concejal Srta. Daniela Rivera**, saludarlo formalmente Presidente, saludar a mis colegas Concejales, funcionarios municipales que hoy nos acompañan, Secretaria Municipal también, y con especial atención a las personas que están en la transmisión en vivo, también desear una pronta recuperación de nuestra Alcaldesa, la señora

Jacqueline Romero, que se encuentra delicada de salud, por eso hoy día no está presente, así que espero que tenga una pronta recuperación y con esto aprueba.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, primero saludarlo a usted Concejal Lizama, que hoy le toca presidir esta sesión, como también a todos los colegas Concejales, funcionarios municipales y a quienes nos ven a través del streaming y es importante lo que acaba de señalar igual la colega Daniela respecto a comunicar a la ciudadanía y quienes nos ven el motivo porque no está presente la Alcaldesa. En este sentido, de acuerdo con la información que nos han entregado, nuestra Alcaldesa se encuentra muy delicada de salud, por lo tanto, ese es el motivo de por qué no está, debería haberse dicho desde el comienzo. Y obviamente sumarme a las palabras de quienes me antecedían, deseándole bendiciones para que se pueda recuperar pronto nuestra Alcaldesa.
- Y de acuerdo con lo que establece la tabla de la sesión en el punto N° 1, no tiene observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 022, la apruebo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Gracias don Pedro, señor Presidente, saludar a mis colegas Concejales, Concejales, Administrador, Secretaria Municipal, Directores, funcionarios y a los vecinos que nos acompañan y de manera especial a quienes nos visualizan a través de los medios digitales. Respecto al punto sometido a votación lectura y aprobación de Acta del Concejo N° 022. Apruebo señor Presidente sin observación.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias don Víctor y por supuesto también apruebo.

Con ello, habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 156 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 022 de fecha 08.07.2025, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a dar lectura a la correspondencia, la que fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales.
- 2.1. Carta de fecha 07 de julio de 2025, de **Graciela Liempi Liempi**. Hace mucho hemos puesto en la palestra nuestro malestar como socios y consumidores de agua a la directiva del APR Puraquina Bajo, dirigida por su Presidenta Inés Liempi, por la escasez de esta, poca cantidad, a veces nula, donde hay personas adultas, preescolares, estudiantes y familias completas afectadas por el mal estado del agua, turbia, sucia, con barro, donde se puede apreciar que no hay una preocupación del plantero por mantener limpio el entorno, menos las copas y captaciones de agua. La cual están con cierre perimetral, pero sin una preocupación de que su entrada esté segura. Además, la tapa de la captación no está en su lugar y eso da para preocuparse, puede caer algún animal u objeto dentro de la captación de agua, por no mantener en buen estado lo anteriormente mencionado, todo esto por el descuido de nuestra directiva, ya que la directiva no se ha pronunciado, necesitamos una intervención de parte de la municipalidad o quien corresponda.



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, señora secretaria, si los señores Concejales quieren hacer algún comentario respecto a la correspondencia, lo van haciendo enseguida.
- La Primera correspondencia es del Comité APR de Puraquina, un reclamo respecto al funcionamiento del agua potable. Consulta al Señor Administrador, como la señora Alcaldesa no está, la idea es poder ir viendo enseguida estos temas. Consulta si alguien puede dar alguna respuesta.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, señala que va a responder por escrito.

2.2. Carta de fecha 04 de julio de 2025, de Integrantes del Taller de Pintura Decorativa y Reciclaje, que está a cargo y se desarrolla en la Biblioteca Central de Pitrufrquén, bajo la dirección de la Monitora Fanny Figueroa.

El motivo de nuestra carta es solicitar la extensión de este taller hasta el final de año. Este taller fue una iniciativa surgida este año, propuesta por la señora Nevenka Leiva con el propósito de dar una oportunidad a un grupo de personas de edad media, no exclusivamente adultos mayores y que durante la jornada de la mañana sus hijos asisten al colegio pudiesen tener un momento de desarrollo personal, adquirir nuevo aprendizaje, por lo que somos mujeres de mediana edad, emprendedoras y dueñas de casa.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a nuestra monitora por compartir sus valiosos conocimientos. Por hacer que su clase fuera cercana y significativa, su disposición, paciencia y constante apoyo nos han permitido progresar y mejorar en cada sesión. Asimismo, deseamos destacar el espacio brindado por la señora Nevenka y señora Patricia de la Biblioteca Central.

Mediante esta carta, no solo solicitamos la continuidad de este taller decorativo, sino que también ofrecemos a la Municipalidad de Pitrufrquén por medio de la biblioteca, nuestra disposición para colaborar en la realización de otros talleres dirigidos a la comunidad, tales como talleres de verano para niños, actividades para la tercera edad, entre otros. Nuestro deseo es ser un complemento para las iniciativas municipales, contribuyendo al enriquecimiento cultural de Pitrufrquén.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, el Taller de Pintura Decorativa y Reciclaje, este es un taller de damas que está trabajando y lo que está solicitando es que se mantenga el taller y darle a todas las explicaciones por supuesto, esto no es atribución del Concejo, es de la administración, recién supo que la Alcaldesa no iba a poder estar y que le corresponde presidir, por lo tanto, no tiene ninguna respuesta que dar, pero sí, el señor Administrador va a tomar esta petición para hacerle entrega a la administración, que son los que toman la decisión y eso también dependerá de los recursos que tengan. Para que sepan las damas que se va a estudiar su caso.

2.3. Carta de fecha 10 de julio de 2025, de la Comunidad Indígena Antonio Quiñenao de Colga, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente el apoyo del municipio para la adquisición de un terreno que hemos utilizado de forma continua y pacífica durante más de 12 años y ha sido fundamental para el desarrollo de nuestra actividad cultural, comunitaria y social.

Este terreno cuya propiedad actualmente no está regularizada a nombre de nuestra comunidad, representa un espacio significativo para la vida y la proyección de nuestras prácticas ancestrales, así como el fortalecimiento de la identidad mapuche en el territorio.



El terreno en cuestión tiene un valor de \$10.000.000.-, monto que nuestra comunidad no puede asumir en su totalidad. Y por ello, por medio de la presente, solicitamos a usted y al Honorable Cuerpo de Concejales la posibilidad de otorgarnos una subvención municipal que nos permita concretar su compra y asegurar el uso permanente de este espacio por parte de nuestra comunidad.

Estamos disponibles para entregar toda la documentación necesaria y participar en las gestiones administrativas y técnicas que correspondan.

Confiamos en la voluntad de esta administración municipal de trabajar por el bienestar y la dignidad de la comunidad indígena del territorio y agradecemos profundamente la atención que puedan brindar a esta solicitud.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la Comunidad Indígena Antonio Quiñenao, ellos están solicitando la compra de un terreno y una subvención de \$10.000.000.-, por lo tanto, también pasa a la Administración y Finanzas que tendrá que ver si están los recursos y seguramente van a pedir aquí este Concejo o la aprobación de este Concejo, que siempre está disponible. Si quieren hacer algún comentario, por favor don Víctor.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señor Presidente respecto a la solicitud de la comunidad, evidentemente como usted lo dice, también es la voluntad de este Concejo y siempre lo ha sido tratar de apoyar a la organizaciones e instituciones con su solicitud de subvención, y tal vez por un tema presupuestario actual, la Administración no tenga los recursos para este año, pudiera responderle y tal vez invitarlos a participar del proceso 2026 que está a la vuelta de la esquina.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, sí Presidente, siempre está la disposición, pero también sería bueno que el Programa de Asuntos Indígenas pueda asesorar a las comunidades respecto de los concursos que tiene CONADI para la adquisición de sede comunitaria, entonces también siempre es bueno optimizar los recursos y también de alguna forma buscar recursos externos, además de los recursos que tiene el Municipio. Sería bueno que ahí también se capacitará a las comunidades, quizá de forma general, porque hay muchas comunidades que tienen la misma inquietud. Eso Presidente, muchas gracias.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, solamente reafirmar mi compromiso con la Comunidad de Colga, fue un incidente que pasó la semana pasada, hoy día se lee mediante correspondencia, se alegra que las comunidades comiencen a realizar estas peticiones de manera formal, así que solo reafirmar mi compromiso con la Comunidad de Colga, muchas gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, hoy día no pueden resolver absolutamente nada, solo podemos manifestar nuestra voluntad de poder trabajar, brindarle el apoyo por cierto y agradecer a la Comunidad Indígena Antonio Quiñenao de Colga, porque efectivamente, somos todos testigos de la cantidad de años que ellos han utilizado un espacio que les ha servido para mucho y principalmente Presidente para potenciar su sector. Cree que eso es lo más importante y en eso cree que nosotros ahí igual no es que tengamos una deuda, pero cree que tienen que valorizar el hecho de que el sector se ha potenciado durante muchos años, aquí se está hablando de 12 años. Toda esa cantidad de años hemos ido a participar de distintas actividades, no tan solo en el ámbito cultural, sino que, en el ámbito turístico, en el ámbito deportivo, etcétera. Son muchos factores positivos que tiene principalmente ese sector.
- Y también hacer el alcance, que es un sector que es casi uno de los últimos sectores limítrofes de nuestra comuna y de verdad que han trabajado de muy buena forma, por





lo tanto, desde mi investidura manifiesta su apoyo, así como también lo mencionaban de poder analizarlo y qué bueno que lo hayan hecho en este tiempo porque así se podrá considerar de acuerdo con la proposición que genere la administración para el próximo año 2026, gracias.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, muy cortito, pedirle a la Administración que tenga la gentileza de responderle a esta agrupación, porque casi siempre llegan las cartas, llegan las peticiones, a veces se resuelven en Concejo, pero se da una copia principalmente a la gente que hizo la carta y en este caso, como decía el colega don Víctor, va a ser difícil que se le pueda dar una subvención este año, pero que ellos lo sepan y tenerlo pendiente para que si se abriese una ventana poder incorporarlos, pero por lo menos darle una respuesta que ellos sientan que la Municipalidad leyó la carta y los tiene en consideración. Yo creo que es demostrar buena fe al responder cada vez que hagan peticiones, lo que conversamos en la mañana, igual que cuando los funcionarios municipales hacen una consulta, no somos nosotros lo que tenemos que resolver, nos pueden dar copia, sí, pero quién tiene que responder es la Administración y la Alcaldesa en este caso, a la gente que hace la petición.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se quiere sumar al comentario de la colega Valeria con respecto a lo que es gestión, en realidad, sí se podría traer la subvención a este Concejo, no tendría ningún problema en aprobar, pero también es importante que a través de la agrupación, digamos, con la Oficina de Asuntos Indígenas pudieran hacer gestión y tratar de conseguir los recursos en la CONADI o también puede ser un FNDR.
- Se le había pasado por alto el tema respecto al APR, porque hay mucha gente que también está viendo de Puraquina, respecto al problema que tienen con el agua, el otro día tuve una reunión aquí, o sea, estuvieron los dirigentes, los invitábamos, conversamos con ellos y don Osvaldo le dio la explicación con sus muchos años de experiencia como Secretario Municipal respecto a que no podemos intervenir porque son agrupaciones autónomas. Don Osvaldo, si usted nos puede ayudar en ese punto porque hay gente que está escuchando, la misma explicación del otro día.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias Presidente, pero no lo va a hacer, porque lo tenía considerado, pero el señor Administrador acaba de decir que le dará la respuesta por escrito. Entonces prefiero que le den la respuesta y después podemos colaborar.

Presidente Sr. Pedro Lizama, pero la parte de que a nosotros no nos compete porque son entidades autónomas, no podemos, ni siquiera la Municipalidad se puede meter, pero esa explicación se le dio el otro día en este Concejo a ellos.

Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, lo que pasa es que no se puede meter en sus cosas internas. Cuando tiene que elegir directiva, cómo se administra internamente, pero sí es súper importante el objetivo que tienen estos Comités de APR que no son como un Club Deportivo, no son como otras instituciones, no es cierto, que se les quiere mucho igual, porque soy parte de un deportivo, pero no tener agua, esto va mucho más allá y el Municipio tiene una persona exclusivamente contratada para este servicio, para los APR, por lo tanto, tiene que acercarse, tiene que asesorarlos, tiene que ayudarlos.

- 2.4. Carta de fecha 08 de julio de 2025, de la **Corporación Huellas de Arte**, por medio de la presente se dirige a usted y al Honorable Cuerpo de Concejales para solicitar su valioso apoyo en la realización de 3 importantes eventos culturales que buscan fomentar, sembrar y potenciar el arte y la cultura en nuestra comuna de Pitrufoquén.





En primer lugar, deseamos solicitar la Plaza Pedro Montt, para el día 22 de agosto del presente año, con el fin de llevar a cabo la segunda versión de “Obras Únicas”. Este evento ha sido diseñado para dar visibilidad a talentosos artistas locales, presentando creaciones originales y únicas que enriquecen nuestro patrimonio cultural.

En segundo término, solicitamos nuevamente la plaza para el día 11 de octubre, en esta fecha la corporación cultural tiene el honor de organizar el lanzamiento del primer disco del grupo musical “Mariachi Las Botas Negras”. Este evento se complementará con la feria costumbrista que permitirá a nuestros emprendedores locales exhibir y comercializar sus productos fortaleciendo la economía local y la identidad de nuestra comunidad.

Finalmente, con gran entusiasmo informamos que nuestra Corporación está organizando un evento especial para dar la bienvenida a septiembre. Se trata de una retreta a cargo de la banda instrumental Osvaldo Seguel. Para ello solicitamos la Plaza Pedro Montt para el día domingo 7 de septiembre del presente año, a las 15:00 horas. En caso de lluvia agradeceríamos la posibilidad de utilizar el patio techado del gimnasio municipal. Los requerimientos para este evento serían audio, sillas, toldos y apoyo en difusión y publicidad.

Para la realización de todo este evento los requerimientos técnicos y logísticos por parte de municipios:

- Suministro de energía eléctrica.
- Agua potable.
- Basureros.
- Instalación de toldos.
- Sillas.
- Sonido para evento.
- Sonidista.
- Apoyo en difusión y publicidad.

Como Corporación, nuestro objetivo primordial es trabajar mancomunadamente con la Municipalidad en pro del desarrollo artístico y cultural de nuestra comunidad.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, Huellas de Arte, es una agrupación que está trabajando hace bastante tiempo para la comunidad, ellos tienen tres eventos y están solicitando apoyo al municipio, que solamente depende de la administración que tiene que tomar la decisión de apoyarlos, sé que siempre han tenido la disposición de hacerlo con esta institución o agrupaciones que ayudan a la comunidad, así que ya está leída Damaris Sepúlveda Pérez su carta y seguro que la administración va a colaborar con ustedes.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, solo me gustaría manifestarle mi apoyo a Damaris, la he visto incansablemente con su Corporación Cultural Huellas de Arte junto a otras también, así que manifestarle todo mi apoyo desde su posición, pero también ojalá sugerirle a la administración puedan apoyar a las organizaciones que generan este tipo de actividades, sin un beneficio propio, sino un beneficio para la comunidad.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, alguien más.
- **Concejal S. Luis Maricán**, también ratificar todo lo que sean las actividades culturales, por cierto, que son importantes para una comunidad y solo señalar que este





documento viene dirigido a la Presidente del Concejo, a la Alcaldesa, pero también a los Concejales. Si bien es cierto, esta carta señala las actividades que van a realizar, que, por cierto, que el encuentra positiva, pero bajo ese término nosotros de acuerdo con lo que solicitan, solo depende de la disposición de la administración, Presidente. Porque para dejar en claro que, apoya todas las actividades culturales, deportivas, todo lo que sea positivo y en beneficio de la gente, bien, pero en este caso solamente podemos apoyar está misiva y obviamente, ojalá que se pueda concretar, pero depende exclusivamente de la administración Presidente, le parece muy positivo, pero depende de la administración.

2.5. Invitación de fecha 10 de julio de 2025, del Programa Espacios Amigables Pitrufoquén, para el día 22 de julio a un Conversatorio sobre Salud Mental en la Adolescencia que se realizará en la dependencia del Auditorio del Hospital de la comuna, en el horario de 9 a 13 horas.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la próxima dice invitación al Conversatorio de Salud Mental. Así que seguramente están todos los Concejales invitados.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, señor Presidente, agradecer la invitación porque una de las cosas más preocupantes hoy en día, principalmente en la juventud, en la adolescencia, es la salud mental. Y este conversatorio va a abordar este tema, por lo tanto, cree que es de esperar que ojalá todos podamos asistir. Comprometernos en eso Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno, no me queda más que felicitar al Programa Espacios Amigables de Pitrufoquén, que va a realizar este conversatorio tan necesario respecto al tema de salud mental, hoy día cree que es una situación de alerta sanitaria lo que está sucediendo a nivel país con nuestros adolescentes, es importante que estas actividades, conversatorios y que se vayan creando instancias tanto para los padres, para los niños también y la comunidad en general, no me queda más que felicitar y agradecer al Programa Espacios Amigables. Gracias Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, lo que pasa es que el tema es súper importante, tendríamos que hacer turno o tendríamos que ver los temas del Concejo el día lunes para poder participar, se imagina que no es algo que organiza la Municipalidad, por lo tanto, porque siempre hemos pedido y así el señor Administrador una vez quedó de organizar todas las actividades municipales para que no se toparan con los martes y esto corresponde a un día martes previo al Concejo y quizás se nos va hacer complicado asistir, al menos si queremos ver los temas de tabla, no sabemos qué tabla viene ese día, pero los funcionarios están esperanzados a que el día martes en la mañana resolvamos todas las dudas que puedan tener para llegar a la tarde al Concejo a aprobar.
- Es lo único que puede señalar, como no es municipal no se puede cambiar, porque es del Hospital.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, muy buenas tardes, Presidente, señoritas Concejales, señores Concejales, colegas. Quiere dejar constancia en el acta que este Administrados Municipal, no una vez, sino que más de una oportunidad de acuerdo al compromiso que asumió con este Concejo, instruyó por escrito a todos los Directores Municipales y a los Directores de Servicios Traspasados, que ninguna actividad, por favor, se realice los días martes durante el día, tanto en la mañana como en la tarde, justamente para no interferir en las actividades propias de este Concejo y del mismo modo, para complementar y también para información de ustedes, es que,

además, cuando se realicen actividades, digamos calendarizar sobre todo en septiembre que hay muchas actividades, se puedan también coordinar adecuadamente para que permitan la adecuada concurrencia y desplazamiento de la autoridad edilicia y a cada una de ellas. Eso para informar, muchas gracias.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solo para complementar, señor Presidente, acabo de ver la invitación y es de la Municipalidad, así que mis disculpas, así que gracias por la invitación en todo caso, gracias.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, quisiera hacer un pequeño comentario respecto al tema de la salud mental hoy día, es un problema a nivel mundial, pero que también hace pocos días hemos tenido la pérdida de gente de Pitrufoquén por un tema de salud mental, que nos compete a todos, hoy día de cada 10 personas hay 6 personas que están solas en su casa, a veces abandonadas por sus propios hijos, porque vamos terminando nuestra crianza de hijos y nietos y vamos quedando solos.
Agradecer en este caso a la Municipalidad por los talleres que está ofreciendo en distintos aspectos para la gente. Y dentro de eso quiero destacar las danzas circular que se realiza los martes después del Concejo donde usted recibe amor, recibe cariño, es la terapia para el estrés, en realidad es para todos. El tango, las danzas, los coros. Aquí justamente dirigido por nuestro querido colega, Concejal don Luis Maricán. También está la yoga y hay muchos talleres que está ofreciendo la Municipalidad a través de sus diferentes departamentos, para la gente, para las mamás, para los papás, para los adultos mayores, para los discapacitados. Así que aquí hay un reconocimiento para la Administración, ojalá todos los funcionarios municipales puedan participar y sí participarán de estos talleres seguramente que las actividades no se realizarían los martes, por ejemplo, los cambios para otro día mejoraríamos también la buena disposición. Es importante que nos llevemos bien, así que se agradece a la Municipalidad e invitamos a la comunidad a que participe de los distintos talleres que se realizan en la Municipalidad de Pitrufoquén.

2.6. Invitación de fecha 11 de julio de 2025, del **Club Deportivo Fénix de Pitrufoquén**, junto con saludarle cordialmente, queremos extenderle una atenta invitación a presenciar el campeonato Copa de Invierno Fénix que se llevará a cabo los días sábado 19 de julio y domingo 20 de julio. Este evento reúne a diversos equipos de la región. Para nosotros sería un honor contar con su presencia y apoyo en esta actividad que busca fomentar el vóleibol en la comuna.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, el Club Deportivo Fénix organiza un Campeonato de Vóleibol donde están invitando también a este Concejo y por supuesto, a toda la comunidad, el vóleibol cada día se hace más fuerte gracias a los buenos monitores que tenemos. Señor Presidente de Deporte, me imagino que va a pedir la palabra.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, se imagina bien Presidente, la verdad que el Club Deportivo Fénix de Vóleibol junto a su directiva Daniel y profesor Carlos. Han demostrado en este poco tiempo que llevan trabajando y conociendo su trabajo, valga la redundancia, un compromiso con la disciplina deportiva, específicamente con los jóvenes, con los adultos que participan del taller. Son más de 60 los inscritos entre varias categorías, damas y varones, donde los espacios se hacen pequeños, cierto, poco los horarios también, en conversaciones siempre tocamos estos temas. Los recursos, evidentemente también, la búsqueda de financiamiento en la que la mayoría de las organizaciones también andan, son limitados, por eso señor Presidente, agradezco la invitación, por supuesto que voy a estar ahí el sábado y va a aprovechar de tocar un





tema ahora y no en los incidentes que tiene que ver con un convenio de colaboración que había con la planta Recimovil y el Club Deportivo Fénix, una carta que debería haber llegado aquí al Concejo, que no ha sido leída en dos oportunidades y la verdad ha estado en contacto porque este convenio significa también una donación de los ingresos que persigue esta empresa por la recolección de botellas plásticas en la comuna, pero al parecer, no ha tenido el eco necesario, tanto en el Programa de Medio Ambiente como para fortalecer este importante convenio y permitir que empresas dedicadas al reciclaje cierto, puedan trabajar libremente aquí en la comuna. Entonces, la idea es no perjudicar a nadie, pero la ley es clara cierto, permite, no permite el monopolio del reciclaje y da la libre competencia, al igual que todas las empresas del país. Por lo tanto, le gustaría, no sé si el Administrador sabe algo o alguien sabe de la carta de Recimovil, por qué no ha sido leída.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, si se lo permite la Srta. Secretaria va a hacer una aclaración.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, don Víctor se leyó aquí en correspondencia esa carta y fueron dos veces, se derivó a Medio Ambiente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, no sé, si no escuchó, pero lo importante entonces sería para tratar de darle una respuesta porque esas cartas venían con una iniciativa, una solicitud, entonces lo importante sería darle respuesta a esa correspondencia.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, invita al Director de Medio Ambiente para que pueda dar una respuesta.
- **Director de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, buenas tardes a todos, Presidente y Concejales, sí, como decía la Secretaria Municipal, esa correspondencia sí se leyó en Concejo y la recepcionamos nosotros como Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Vimos la primera instancia para reunirnos respecto a lo que era este convenio, lo cual nos reunimos tanto en Administración como en una reunión después con el equipo del departamento. En el cuál nosotros vimos la viabilidad de realizar este convenio con la Agrupación Fénix, nosotros le solicitamos que a posterior a esta conversación y de ver la viabilidad, conversamos con la agrupación para que nos puedan enviar el convenio, porque es cuando nos envía una invitación para poder participar a la firma del convenio, entonces para nosotros como departamento y como municipalidad, es súper importante saber en qué vamos a participar. Entonces, en este caso, como nosotros no recibimos el convenio, pero sí estamos en la invitación de la actividad, donde lamentablemente por la agenda no pudimos asistir cuando lo conversamos también personalmente con usted por teléfono. Pero sí teníamos conocimiento de esa actividad, entonces a la fecha no hemos recibido el convenio, nosotros nos contactamos con la dirigencia del Club Deportivo Fénix, así que le agradecería si nos puede apoyar, quizá ahí usted tiene más comunicación con ellos para que nos puedan hacer llegar ese convenio y poder saber un poco qué es lo que se firmó y para ver cómo se está llevando a cabo este convenio, porque como usted mismo decía, la ley REP tiene establecido que no hay libre competencia en base a nuestros recicladores locales, con los cuales tenemos convenio, pero también hemos visto un par de anomalías respecto a nuestro sistema de gestión municipal de plástico, entonces queremos saber cuál es el modelo de gestión que tiene este convenio, esta empresa con la agrupación para poder saber efectivamente cómo están haciendo esta campaña de recolección de plástico. Porque según nuestro sistema hemos visto disminuido en



algunos puntos en este caso de plástico, la cantidad, entonces nos parece un poco extraño y por eso queremos verlo.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, don Víctor, va a tratar de colaborar con el diálogo con la organización deportiva y espera también que puedan ahí conversar también con la empresa Recimovil y ojalá puedan llegar a acuerdos, lo importante es trabajar esto y que las empresas también puedan desarrollarse, y si hay beneficios para la organización deportiva, mucho mejor.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solamente para dejar constancia de que esta carta fue leída en Sesión de Concejo N° 019 del 10 de junio. En esa sesión se leyó la correspondencia y fue derivada no solamente a Medio Ambiente, sino que fue derivado al Concejo, que es la copia que tenemos nosotros, a Gabinete de Alcaldía y a Medio Ambiente para coordinar las fechas según disponibilidad. No sé, eso se debería estar trabajando y aun así, si esto no se logra, igual hay que responder la carta.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, para terminar, don Víctor yo quisiera hacer un reconocimiento al vóleibol. De verdad estamos en un nivel muy alto y estamos viendo a los jóvenes y se ve la calidad de los instructores, de los jugadores es muy diferente a lo que vio años atrás acá, entonces quiere felicitar a cada jugador, a los monitores que están a cargo por el buen trabajo que están haciendo, por lo tanto, cree que este Concejo y la Administración siempre va a estar dispuesta a colaborar con ellos para seguir viendo buenos resultados.

2.7. Carta de fecha 09 de julio de 2025, del **Conjunto Folclórico Quitral**, don Armin Salazar Jiménez, Presidente y doña María Eugenia Chatre, Secretaria. A través del presente le saludamos cordialmente y nos dirigimos respetuosamente a usted para empezar y solicitar lo siguiente, como agrupación folclórica, estamos felices por el logro de nuestra hermosa sede cultural, la cual estamos utilizando al máximo y al mismo tiempo brindando a otras organizaciones el espacio para el desarrollo de sus actividades culturales. Por la afluencia de público que acude en vehículo a estas actividades hemos detectado que es necesario adecuar un buen estacionamiento para no entorpecer el tráfico frecuente en el lugar.

Por lo anteriormente venimos a solicitar a ustedes realizar estacionamientos paralelos en vereda del recinto de estación frente a nuestra sede ubicada en José Miguel Carrera 765.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la solicitud del Conjunto Folclórico Quitral, nuestros embajadores por el mundo están solicitando estacionamientos, eso también va a depender de la Administración, por lo tanto, señor Administrador tomará nota y la Administración tomará la decisión de hacerlo o no hacerlo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solamente una sugerencia, señor Presidente, para que pueda servir a lo mejor de orientación. Tienen dos posibilidades, hacer un proyecto que va a demorar un par de años; y lo segundo, hacerlo directamente con los materiales, herramientas y maquinarias que ellos tienen, se corre la solera, lo que hicimos frente al Centro Cultural, que costó mucho tiempo hacerlo hasta que logramos hacerlo y se mantienen con ripio y seguramente, si la Administración tiene la voluntad de hacerlo, lo puede hacer a la brevedad.





- **Concejal Sr. Luis Maricán**, de la misma forma que el Concejal Villarroel, no solamente comentar Presidente que se agradece la carta enviada por el Quitral, que también ese espacio coincide con el colegio, que también sería factible en su minuto se hizo un estacionamiento en el colegio, pero por calle Carrera quedaría de verdad de forma espectacular, como también se ha comentado informalmente también aquí en Vicuña Mackenna, y afuera de la Parroquia Presidente, también, el Padre comentó la misma situación, el Cura Párroco de poder hacer un estacionamiento, da el espacio para poder hacer eso que ayudaría enormemente también a poder dar seguridad y también obviamente para todos quienes puedan utilizarlo. Así que, por su parte, apoyar la moción que plantea el Conjunto Quitral Presidente.
- Tal igual como lo planteó el Concejal Villarroel, a lo mejor generar un proyecto a largo plazo que sea definitivo, me refiero con pavimento todo, pero mientras, no cree que sea tan complicado llegar y hacer un movimiento de tierra con la retroexcavadora y además que tenemos el rodillo para que quede parejito.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, bueno, yo quisiera tocar tema igual, ya me contacté con el señor Administrador, enviaron carta o solicitud frente al Lily, al otro lado hay una frutería pidió bajar la solera y más ahora él quiere hacer los estacionamientos bajo su costo, su trabajo, todo. Entonces se lo manifiesto al señor Administrador, va con personal para allá y dicen que le corresponde a la Concesionaria, que es franja fiscal, mira antes nosotros cuando no había recursos, nosotros le pedíamos a la gente que nos ayudara, hoy día la gente dice, oiga, queremos ayudar y la administración ve la parte legal, no sé si está bien o está mal, pero cualquier persona que le preguntes le decimos que no porque hay un aspecto legal. Espero que no sea así, no conoce esa parte legal, don Osvaldo conoce más, nos podría informar algo, él trabajó, es un experto en obras, no es cierto entonces, pero yo les cuento eso también para qué si en algún momento le dicen lo mismo que no lo pueden hacer porque está más o menos igual que ellos.

2.8. Carta de fecha 14 de julio de 2025, de **Rolando Moreno Paillalef**, en esta humilde carta, me dirijo a usted Alcaldesa y a los distinguidos Concejales, les comento que el día 01 de julio del presente año, sufrió un robo con intimidación frente al Estadio Municipal de Pitrufoquén, iba de camino a realizar un trabajo a Gorbea, llevando conmigo mis herramientas que son el sustento para mí y mis hijas. Las cuales con mucho sacrificio las logré comprar, ese día se bajaron dos sujetos con armamento de fuego, me intimidaron y arrebataron mis pertenencias de trabajo, por el cual quedé a manos cruzadas, le di aviso vía telefónica a Carabineros y a Paz Ciudadana de nuestra comuna, pero nadie de estas dichas instituciones me respondió en ese momento. Al no obtener respuesta me dirigí personalmente a realizar la denuncia a Carabineros, la respuesta de ellos fue que la mayoría de las cámaras de la comuna están dañadas. Con humildad y respeto, me dirijo a usted para solicitar algún tipo de ayuda municipal o bien contactar a personas o alguna empresa de nuestra comuna que me pudieran colaborar. También agradecería de todo corazón a los Concejales que me puedan brindar su apoyo, ya que sin estas herramientas no puedo llevarles el sustento diario a mis hijas, ni poder pagar mis deudas.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, pasamos a un punto que le gustaría tratar porque tiene varios temitas, respecto a la carta de nuestro querido vecino don Rolando Moreno Paillalef, que se encuentra presente junto a nosotros, con respecto al asalto que tuvo él mientras iba a trabajar a Gorbea, lo asaltaron a mano armada, no es cierto, le quitaron su herramienta que era su soldadora con la que se ganaba la vida y se dirigió a todos los departamentos que corresponden, que por supuesto tampoco tienen la solución,



pero aquí hay un problema con respecto a las cámaras que tiene que ver la administración, no los funcionarios, ni los encargados, porque esto es un tema de decisión de líderes o de la administración. Quisiera dar la palabra a la colega Daniela Rivera para que ella encabece este tema.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias Presidente, bueno como ya es de público conocimiento desde el mes de diciembre cuando asumimos el cargo que por elección popular tenemos hoy día como Concejales, planteo la necesidad de tener las cámaras disponibles. Hay una situación compleja, donde no se ha dado una respuesta formal, hemos tenido respuesta acá en el Concejo, pero lo solicité por medio de comisión en dos oportunidades. Con un informe que se entregó, un análisis presupuestario y con fechas de planificación de cuándo íbamos a tener las cámaras disponibles para la comunidad, porque en realidad que las cámaras estén malas es de público conocimiento ahora, pero las personas y los Pitrufoquéninos pensábamos y se incluye que estas cámaras están funcionando, entonces de verdad lamenta lo que le ocurrió a don Rolando Moreno, que precisamente hoy día nos está acompañando. Porque si bien es cierto, el haber tenido las cámaras funcionando, quizás no hubiese evitado lo que le ocurrió, pero sí es una prueba pericial, en el caso de que usted iniciara acciones legales y eso quedó claro en una reunión de Comisión de Seguridad. La verdad es que ya es incómodo como Concejal solicitar esto en tantas oportunidades sin tener una respuesta y finalmente esa respuesta no es para mí, es para la comunidad en general que hoy día pide en reiteradas oportunidades que necesita este servicio del municipio. Y no solamente la carta de don Rolando y tampoco quiere bajarle el perfil a la situación que le ocurrió a él, pero hemos tenido una infinidad de cartas, lo hemos tratado todos los Concejales, lo hemos tratado también en reunión de comisión. Entonces necesita una respuesta formal y clara desde la administración, entiendo que hoy día la Presidente no está, la señora Jacqueline no está, ella también está al tanto de esta situación. Pero se imagina que pudieron avanzar en algo Administrador, no sé si usted nos podrá ayudar con eso.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, sí buenas tardes nuevamente. Efectivamente hemos estado haciendo un seguimiento de la situación de las cámaras. Ahora, de hecho, tuvo una reunión con el ITO, con el Director de Obras, de quien depende el ITO, también con la Directora de Seguridad Pública y otros Directores. El estado de las cámaras efectivamente es que no están las 21 habilitadas del último proyecto. Se cursaron todas las multas por haber al respecto a la empresa y el ITO, informó justamente el día de ayer que había sostenido reuniones con la contraparte de la empresa, que dentro de esta semana iba a llegar un informe técnico con la situación de justamente cuál eran los daños que impedía el funcionamiento de las cámaras. Que en virtud de eso también cómo se iba a generar una propuesta nueva de la empresa para volver al diseño original y además con un sistema de transmisión mixta tanto por fibra óptica, como satelital de manera tal que, no solamente estén operativas las cámaras que están mal en este minuto, sino que además se garantiza su funcionamiento futuro y no haya justamente intervenciones. Está a la espera del informe del ITP del cual, no obstante, en virtud del plazo que ha transcurrido este Administrador también informó a la autoridad para que se tomen las medidas administrativas que en teoría correspondan en virtud del retraso, eso es cuánto puedo informar.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente disculpe que pueda comentar lo que usted está señalando, pero cuando me dice que van a hacer un informe en el estado que están las cámaras hoy día me habla de las cámaras PMU o las adquiridas por Gobierno Regional. Porque en la comuna tenemos 98 cámaras y solamente 22 están funcionando





y extrañamente las que están funcionando están acá en el centro y no en los lugares donde realmente necesitamos cámaras funcionando.

- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, exactamente Concejala, se refiere al último proyecto, a las cámaras de la Subsecretaría de Prevención del Dedito, ya que son 21 que efectivamente me habían informado en su minuto que estaban 7 operativas. Resulta que de esas 7, quedan 21 no habilitadas y por eso justamente lo vieron con el ITO porque había una contradicción en el informe de este, por eso justamente le reiteré que se reuniera con la empresa, procedimiento también en que vamos a participar varios directores, entre estos, este administrador, entonces han tomado las medidas con la empresa por las faltas que se han cometido y para nosotros es fundamental que esto se active rápidamente porque como le había señalado, si bien nosotros no somos responsables de la seguridad del orden público, sí tenemos un rol colaborador por medio de las cámaras y ese es el rol que queremos cumplir. Pero está el problema justamente técnico, que no ha sido capaz la empresa de resolver a pesar de toda la insistencia desde la administración con el ITO y con el proveedor del servicio.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Administrador entonces usted dice que nuevamente estamos prácticamente en cero con el proceso y ya han pasado 5 o 6 meses.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, manifiesto la situación hoy en día de acuerdo con el último informe de la semana pasada, el ITO es responsable de estas cámaras, Concejales.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias señor Administrador. Colega tiene la palabra, por favor don Osvaldo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, es un poco molesto por decirlo menos, volver a lo mismo que hemos conversado reiteradas veces y si bien el señor Administrador, dice que la Municipalidad no tiene la obligación del orden público, hay dos cosas que son bien distintas y que son dos licitaciones que se hicieron. Y ahí no puede decir lo mismo porque son licitaciones en que la Municipalidad forma parte y es responsable de que estos dos proyectos se hayan hecho, hay un proyecto antiguo que está desde que la señorita Directora del Departamento se fue y después el otro que terminó ahora. Dos proyectos que no se han terminado, eso va más allá de que es responsabilidad mía o no. Hemos tratado en las Comisiones que se hicieron de Seguridad y en las sesiones de Concejo donde se han leído cartas, donde hasta Carabineros ha intervenido de mala forma, no en defensa de los ciudadanos y quedó de manifiesto en la carta y la adulteración del parte que se hizo, y la Municipalidad toma palco, o sea, no importa nada, por ejemplo, qué pasa con los ITOS, qué pasa con la licitación pública, hay plazos, todas esas cosas tienen plazos y la administración blandamente dice vamos a esperar otro informe, o sea, qué están esperando, que el Concejo se moleste y empiece a hacer las denuncias correspondientes, por favor. No sé, les pido que tomen cartas en el asunto, esto no es un juego de niños, está en jaque la situación de la comuna, estamos viendo lo que está pasando en Santiago, en Talca, en un montón de ciudades y queremos convertirnos nosotros en lo mismo. Estas cámaras de vigilancia, lo dijimos una vez, no importa que falten otras cosas, pero debemos tenerlas en funcionamiento, que la Municipalidad vea de dónde va a sacar los recursos para poder echarlas a andar, o sea, son dos propuestas, dos licitaciones que son un montón de millones de pesos y los tenemos botados, yo creo que aquí y perdonando la palabra, se le está pasando la mano a la Municipalidad en no hacer lo que tiene que hacer, hay funcionarios responsables de los proyectos.





- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, concuerda con lo señalado por el Concejal Villarroel, quisiera señalar su total acuerdo con lo que señala la Concejala Daniela Rivera, porque si no hubiese llegado esta carta de don Rolando Moreno de verdad que no estaríamos hablando de este tema, tema que no nos compete a nosotros dar una respuesta a don Rolando Moreno desde la investidura de responsabilidad que tenemos como Concejo. Pero también a su vez, puede llegar a ser contradictorio, pero si efectivamente tenemos la responsabilidad de poder exigir lo que nos demanda la ciudadanía. Hoy día no es necesario señalar un ejemplo, de lo que está sucediendo en Santiago, no aquí en Pitrufrquén, están sucediendo cosas, tenemos una contribuyente en Calle Bernardo O'Higgins, que le entraron a robar 3 veces, hoy día don Rolando, le quitan todo su material de apoyo para el ámbito laboral y bien lo explica en su carta. A lo mejor puede que me diga, lo que pasa es que no podemos tener cámaras en esa parte, en el lugar donde lo asaltaron y tal como lo señala Daniela, a lo mejor el hecho de tener Cámaras a lo mejor no evitaría el robo, pero sí ayudaría. Hoy día una de las cosas que más se habla a nivel país y que más exige en la comuna, vuelve a insistir a todos nos han dicho y nos han solicitado seguridad en nuestra comuna, en ese sentido, agradezco que haya llegado esta carta porque si no, no estaríamos hablando de este tema, agradece a don Rolando y también les solicito muy respetuosamente a la Administración y tal como lo hizo en sus últimas palabras, despidiéndose con respeto y humildad a una persona nacida y criada aquí en Pitrufrquén, somos todos Pitrufrqueninos. Y le pide respetuosamente a la Administración que pueda ayudar en lo que sea posible de acuerdo con lo que establece por intermedio de una ayuda social a don Rolando y agradecerle esta carta porque también nos ayuda a tener un insumo de lo que está ocurriendo aquí y la falencia, y en lo que nuestra administración también está débil, hay que tomarlo desde el punto de vista de una crítica constructiva, porque necesitamos mejorar, necesitamos tener seguridad no tan solo en el centro, en todos los lugares, lo que sea posible y hoy día nos podemos quedarnos con respecto de que la empresa falló, no la municipalidad, la municipalidad es la mandante, si la empresa no dio el ancho, como se dice coloquialmente en el rodeo, puerta con él, así que Presidente, hace ese llamado primero a poder ayudar a don Rolando en la medida que se pueda y también acelerar el tranco respecto a poder recuperar la seguridad, pero como un insumo para respaldo respecto al tema de las Cámaras Presidente, muchas gracias.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, colega, don Víctor tiene la palabra.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias señor Presidente, bueno, me voy a sumar a las palabras de mis colegas que me antecedieron, la verdad es que ya más de 5 meses que viene solicitando el Concejo, junto a la Presidenta de la Comisión los planes de intervención para la recuperación de las cámaras de videovigilancia, como bien lo mencionaban mis colegas, hay proyectos que se ha adjudicado en el año 2024, unos FNDR ahí, que ya están rendidos, y hasta en este momento todavía estamos con peros, cree que ese proyecto ya se rindió, se rindió mal con las cámaras no funcionando y eso es lo que piensa.

Por otro lado, Presidente, volvemos con el tema de los sumarios, las sanciones administrativas, seguimos con las sanciones administrativas en el aire y como nos hemos dado cuenta en este poco tiempo que llevamos de Concejales.

Quisiera otro punto a raíz de esta carta de don Rolando, pude conversar el otro día en su oficina, por supuesto, está acá viendo algunos temas con otros dirigentes y pude conversar con don Rolando y escucharlo, escuchar su problemática. Y lo trató de





orientar para que pudiera ir al Programa de Ayuda Social. Y ahí tenemos un problemón porque el Programa de Ayudas Sociales hoy en día tiene más reglas que sacar un crédito de una vivienda, porque tienes que cumplir con cuántos requisitos, tener requisitos de no haber pedido una solicitud en 6 meses, que si es una ayuda debe tener, no sé casi una mora que diga mora. Cuando las ayudas sociales son por necesidad manifiesta el programa de ayudas sociales puede entregar cierto una cooperación hoy en día, no es que se entregan al boleo, pero siempre ha habido necesidades, por eso es el Programa de Ayuda Social, pañales y cuántas otras ayudas que genera el programa, materiales de construcción que históricamente ha entregado, hoy en día poco y nada se ve, lo ve día a día, porque viene todos los días a la oficina y se encuentra con un vecino y vecina que tratan de pedir alguna ayuda para un pasaje por adultos mayores, por tema de salud, tema de pensiones que tienen que ir a regularizar situaciones a Temuco, lo mismo con la luz y el agua, que no pueden pagar su arriendo, que les cuesta pagar la luz, que no tienen nada para comer, etcétera. Y les envió el programa de ayudas sociales o para orientarles que está dentro de su rol, los oriento en las acciones que puedan iniciar, derivarlos a OMIL para un tema de empleo, pero la verdad que se llega a sentir mal, porque tocar una puerta que no va a tener eco. Esa es su sensación, así de sincero, pero se ha reducido tanto las ayudas sociales que hoy en día es casi inhumano ese programa. Tanta necesidad que tiene la gente, no hay trabajo en la comuna, lo vemos todos los días, la gente anda en busca de empleo, de oportunidades y no hay. Y el Programa de Ayudas Sociales en vez de tratar de colaborar, no le va a echar la culpa al programa, porque el programa finalmente si no tiene recursos qué va a hacer. Pero es un tema que hay que ver porque la gente está con muchas necesidades, los vecinos tienen muchos problemas, más del 70% de la comuna está en el 40% de vulnerabilidad. Entonces tenemos un porcentaje importante de necesidades y la gente necesita ayuda. Eso, señor Presidente, muchas gracias.

- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, con esto quiero terminar, reiterando la solicitud que se hicieron en el mes de marzo en el informe de la Segunda Comisión de Seguridad Pública que lamentablemente son las mismas sugerencias que se hicieron en el primero. La primera es la creación de un Plan de Gestión Financiera con el fin de mejorar la situación actual de las cámaras de televigilancia, evaluar ubicación física de la de la Dirección de Seguridad Pública con el fin de tener un espacio adecuado para funcionarios y las cámaras de televigilancia, un Informe detallado del estado de los Proyectos FNDR y PMU de cámaras de televigilancia, establecer un sistema de control interno, además que supervise periódicamente los estados de los proyectos, porque entiende que algunos de estos proyectos fueron rendidos, pero que realmente no estaban bien ejecutados y eso es una falta grave. Y priorizar además los sumarios que están pendientes en la Dirección de Seguridad Pública, respecto a las cámaras de televigilancia FNDR y a la pérdida del dron que no se nos olvide eso. Muchas gracias Presidente.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, va a tratar de ser breve. Pero sí quiere reafirmar lo que han señalado mis colegas y uno de los problemas que tiene hoy nuestro municipio es que ni siquiera respecto de las cámaras, podríamos pedir que se tomen las medidas o que se hagan los sumarios, porque hoy los sumarios que existen están en el aire y eso no solamente pasa respecto de las cámaras, sino que pasa respecto de muchas otras cosas que han pasado. Y, qué podemos hacer como Concejo, sí, aunque pudiéramos pedir que se inicien investigaciones sumarias, o la investigación, o sea la última vez que nos han entregado en el informe de parte del jurídico incluso había sumarios que desde el 2022 que ni siquiera tenían designado un fiscal. Entonces realmente es grave



y no quiere perder el foco de lo que está pasando con el tema de seguridad, pero sí es grave lo que pasa en el municipio a nivel de procedimientos sumarios.

- Y respecto de las ayudas sociales, también debe mencionar y precisar que en su momento, en el Concejo anterior, nosotros intentamos modificar el Reglamento de Ayudas Sociales dando alguna forma como lo señalaba el colega Víctor, mayor rango de criterio a quienes otorgan la ayuda social, pero esa modificación de reglamento lamentablemente no prosperó, así que eso Presidente quería también dejarlo en constancia. Gracias.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, bueno para terminar el tema de don Rolando ya está pasado al departamento social, esperamos que le pudieran ayudar, no depende de nosotros, pero si alguno de nosotros quisiera también hacer algún aporte, va a ser el primero don Rolando.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, lo vemos después de la reunión Presidente.

2.9. Oficio N° 197 de fecha 14 de julio de 2025, de don **Adrián Muñoz Fonseca, Director de Educación**, estimada Alcaldesa con el agrado de saludable y esperando se encuentre bien, remito a usted para su conocimiento y consideración oficio con solicitud relacionada a donación de torre de agua en desuso a petición del Centro de Padres y Apoderados Escuela Nuevo Horizonte, quienes desean reutilizar la estructura para un nuevo proyecto en beneficio directo del establecimiento educacional mencionado. Es necesario aprobar la donación de la torre, ya que está ocupando un espacio destinado al estacionamiento y debemos dar respuesta al Centro de Padres. Se adjunta decreto de alta y baja de torre de agua, agradeciendo y esperando su autorización.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por último, don Adrián Muñoz Fonseca, hay una petición aquí de la torre de agua, que se va a traer en el próximo Concejo para la donación de esa torre entonces que está dentro de las atribuciones que tenemos no es cierto, para poder donarla, perfecto.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, esta de abril la petición, así que se alegra que la puedan traer pronto. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, muy breve, solo tenía apuntado también hacer mención respecto al documento de los integrantes del taller de pintura decorativa y reciclaje. Vuelvo a insistir con el tema, nosotros no somos los facultados para poder determinar una acción, pero efectivamente estas cosas como iniciativas que son artísticas y que potencian el ámbito cultural de nuestra gente, creo que es importante apoyarla de su parte y cree que interpreta a todos los Concejales de poder apoyar a esta agrupación. Gracias Presidente.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, como no esta la Sra. Alcaldesa, la Cuenta del Presidente, queda pendiente.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- **No hay.**





5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1. Aprobación Firma Convenio Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados Programa “Red Local de Apoyos y Cuidados” con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia. (*Dideco*)

- **Encargada de Programa de Adulto Mayor, Srta. Daniela Salazar**, muchas gracias, muy buenas tardes a todos los Concejales.

Bueno como conversamos en la mañana, el Programa de Red Local de Apoyo y Cuidados, el cual pertenece al Ministerio de Desarrollo y Familia, tiene como objetivo principal poder brindar atención integral a personas con dependencia funcional moderada o severa, así como también a su cuidador, ahí en pantalla hay una imagen resumen de qué trata este programa, el cual va a transferir a la municipalidad, siempre y cuando los Concejales aprueben la cantidad de \$184.020.000.- para la atención de 152 usuarios. Este programa tiene por objetivo principal, como ya lo había mencionado, evitar la progresión de la dependencia funcional y también mitigar la sobrecarga de los cuidadores.

Dentro de las acciones hay un equipo multidisciplinario que va a trabajar con estas personas, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional y Psicólogo, lo cual a través de instrumentos de evaluación va a potenciar la funcionalidad de las personas con dependencia, como también disminuir la carga del cuidador, esto por un total de 12 meses.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama, bien**, este tema lo conversamos en la mañana, tiene la palabra colega Valeria Brun.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente, primero agradecer a la profesional que hoy nos dio una exposición bastante amplia y detallada de lo que en este momento no está manifestando, así que agradecer siempre el profesionalismo, cree que es muy importante siempre destacar cuando los funcionarios se dirigen de forma tan profesional al Concejo.
Y segundo, cree que este es un programa que es bastante esperado por la comunidad, tenemos muchos cuidadores y realmente es un trabajo muy agotador. Cuando hay otra persona que depende de ti, si lo miramos desde el punto de vista del cuidador y también para la persona que tiene alguna dependencia, es bastante complicado vivir el día a día con alguna limitación, así que bastante contenta, espera y le deseo el mayor de los éxitos en la ejecución de este programa para que podamos seguir renovando este convenio. Así que, en relación con ello, aprueba Presidente, gracias.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias Presidente por la palabra. Después de un impasse de la sesión de Concejo anterior, que obviamente no es atribuible a quienes nos explicaron hoy día de forma muy ideal de qué se trata el programa y el convenio que hay que firmar, no cabe más que felicitar, primero por la preparación de la presentación que nos dio en la mañana con una claridad y transparencia como deberían ser todas las cosas, porque si bien nosotros tenemos que aprobar, cada vez que aprobamos, explicamos en la mañana, tenemos que hacerlo con conocimiento de causa y saber qué es lo que estamos aprobando para que el día de mañana cuando esto - Dios no lo quiera - esto no funcione se diga, pero ustedes lo aprobaron, pero ya nos





quedó bastante claro. Es un programa que en un comienzo viene por un año, no son todas las comunas del país, Pitrufoquén está dentro de las pocas comunas de la región que fueron favorecidas por este programa, hay 152 cupos, dura 1 año el programa que vienen predeterminado por el Ministerio de Desarrollo y Social, pero eventualmente pudiesen haber cupos locales dependiendo de cómo se vayan dando, viene con profesionales, o sea, dentro de los \$184.000.000.-, viene la posibilidad de contratar aproximadamente 13 personas, 6 cuidadores, 7 profesionales, lo que significa una tremenda ayuda para este municipio, para las personas que hoy día están en esta situación, así que muy contentos de conocerlo y de aprobar por supuesto y solicitarle a la Municipalidad que tenga la deferencia de que este programa se vaya haciendo lo mejor posible y que eventualmente también nos estén informando del avance, con eso apruebo señor Presidente.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, muchas gracias Presidente. Bueno, primero felicitar a Daniela y Anita María que nos acompañaron en la mañana explicándonos detalladamente este nuevo Programa de Red Local de Apoyo y Cuidados, son 7 comunas las que están participando en este proceso. Entonces cree que hay que destacar al equipo que también lo compone Patricio Barría en la Oficina de la Inclusión. Evidentemente este es un programa que viene a evitar la progresión de la dependencia funcional y mitigar todo lo que tiene relación con la dependencia. Cree que es una tremenda oportunidad que tenemos como comuna y ser pioneros también en esto para que otras comunas también se interesen y puedan participar en esto. Así que felicito a Daniela, a Patricio, a Anita María por lo gran profesionales que son, pero además por la gran vocación de servicio que tienen, así que, con eso, por supuesto que apruebo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente. Saludar nuevamente a Daniela, a Patricio, que son parte del equipo, obviamente uno no se puede restar de esto, pero es importante tener conocimiento de cómo se generan estos convenios. Por cierto, que es beneficioso para muchas personas y coincide perfectamente con quienes me anteceden en la palabra. Por su parte Presidente, aprobar este convenio de transferencia de recursos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Destacar y agradecer al equipo, pero hacer un pequeño alcance de algo muy positivo, los días atrás que estuvo fuera en reposo, pudo visualizar el Concejo desde la otra cara de la moneda, como se dice desde su casa y en algunos puntos quedaba muy colgado, como se dice coloquialmente respecto a qué es lo que aprobaba el Concejo, porque no se detallaba qué es lo que se estaba aprobando, hoy día en la mañana llega, nos presenta algo súper didáctico, pero que la gente que nos está siguiendo por la transmisión o que nos puede ver a posteriori se podrá dar cuenta de lo que se está sancionando, de lo que el Concejo está sancionando, así que es una muy buena propuesta que nació aquí del Concejo de poder replicarlo con algunas otras cosas que son importantísimas, si bien es cierto la Dirección de Secplan siempre se presenta aquí los vídeos y todo eso, pero creo que es importante todo y cada uno de las cosas que pueden generar algo muy positivo para que la gente también tenga claridad y seamos lo más transparente posible.
Por su parte, felicitar a todo el equipo, muy contento de aprobar. Gracias Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias don Pedro. Bueno, va a sostener su respuesta del Concejo anterior, aprueba señor Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte, felicitar a Daniela, don Patricio, Anita, María. Daniela ha sido su primera vez, estuvo muy bien en la mañana, una muy buena





presentación. Cree que hoy día también la felicitamos a usted por sus muchas ganas de trabajar por nuestras personas que están solas, que tienen problemas. Este es un gran proyecto que va a ayudar mucho a cada uno de ellos, así que apruebo y muchas gracias. Muchas gracias, colegas.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 157 del presente período, que **Aprueba** la Firma de Convenio Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados Programa “**Red Local de Apoyos y Cuidados**” con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.

5.1. Aprobación **Bases Concurso Público Director Control**, Planta Directivo, Grado 8°, Municipalidad de Pitrufquén. (DAF)

- **DAF Sr. Edison Vásquez**, buenas tardes, don Pedro, muy buenas tardes, señoritas y señores Concejales, buenas tardes Administrador don Marco. En esta oportunidad, y como decía don Pedro, trae a ustedes la aprobación las Bases del Llamado a Concurso del Director de Control, esto de acuerdo con el artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde señala que las bases del concurso y el nombramiento del funcionario que se desempeña en esta dirección deberán venir a aprobación de este Honorable Concejo Municipal, Estas bases la habíamos trabajado la semana pasada, cierto y en esta oportunidad en el Concejo se solicitó hacer una modificación a la ponderación de los factores en que se evaluarán a los candidatos a Director de Control y donde la administración accedió a hacer los cambios, que son:
 - Factor de estudio con sus sub-factor de título con el 15%.
 - El posgrado de acuerdo con el perfil del cargo, con un 10%.
 - El factor de capacitaciones y en el sub-factor de diplomas con un 8%.
 - En cursos y talleres con un 7%.
 - En el factor de experiencia y en el sub-factor de experiencia municipal, un 25%.
 - El sub-factor de otra experiencia, un 5%.
 - Y en el factor de entrevista con un 30%.

Y, manteniéndose cierto las fechas tentativas para que una vez resuelto el concurso se llame o la persona que quede seleccionada venga aprobación del Concejo y asuma sus funciones a contar del 22 de septiembre del presente año, esos serían las bases para Director de Control.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, el Director de Control es clave en una Municipalidad, Director que asesora Alcalde y al Concejo, un Director de Control que ayuda a que la parte administrativa del municipio ande bien en forma y fondo. La administración preparó las bases, las cuales este Concejo las mejoró porque no estuvimos muy de acuerdo, pero es lo que se envió al Concejo que algún apunte hizo, y la administración trajo la definitiva que hoy día se ponen en rechazo o aprobación.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno, primero quiero pedir las disculpas, porque tuvimos dos instancias de reuniones de trabajo para ver este tema y pide las disculpas, pero también cree que estas bases son perfectibles y en relación con ello se podría trabajar, quizás verlo la próxima semana. Quizá el tema de experiencia, el tener una



mayor experiencia municipal no es garantía, no es garantía frente a otras experiencias en sectores públicos que pueden ser igualmente provechosas para ser un Director de Control, esa es mi apreciación personal.

- No quiere faltar el respeto a las reuniones de trabajo, que si bien no es un mecanismo que el Concejo tiene de forma formal, pero sí en la práctica es el mecanismo que tenemos para de alguna resolver, pero cree que ante la importancia que tiene un Director de Control, se reserva el derecho de poder rechazar, así que eso Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, el artículo 29 de la Orgánica habla de la Unidad de Control y de la importancia, tiene como 4 o 5 incisos, pero muy clave. Considera que si no es el más importante es uno de los más importantes en una administración, especialmente municipal, porque si bien depende directamente del alcalde, técnicamente tiene mucha relación con la Contraloría y tiene funciones muy precisas y fundamentales que establece la norma. La semana pasada venía con un deseo de aprobar para no pasarnos los 6 meses que esta Unidad debe estar sin director titular, ya estamos rayando los 6 meses, entonces una de las cosas más importantes era que por fin se haya ofrecido en marzo, no se hizo, pasaron los meses, pero bueno, estábamos llegando al punto en que sí y lo habíamos hecho en la rapidez del día martes en la mañana, algunas mejoras y lo trajimos con esa intención de aprobarlo al menos de su parte. Pero en el transcurso de la votación cuando está ya había comenzado, la señora Alcaldesa hizo una intervención y nos dejó, o por lo menos, en lo personal lo dejó con bastante sabor amargo. Y hoy día nos traen las mismas bases con los mismos porcentajes que nosotros habíamos modificado y le llama mucho la atención. Siempre hablamos de que ojalá la Unidad de Control, cierto, sea transparente. Y el llamado a esta unidad tiene que ser transparente y le pareció por la actitud de ese día de que no fue así, que en base a ese razonamiento y con el objetivo de mejorar las bases y hacerlo participe de más gente que pueda colaborar, hizo algunas observaciones, que no fueron validadas y especialmente en la cantidad de personas que van a llamar a entrevistas y a lo mejor hay que hacer alguna cirugía mayor y no pensemos en una persona, pensemos en que el que llegue sea de esta municipalidad, o sea externo, sea la mejor persona posible. Que sí asume el cargo con y que tenga la voluntad de ejercer el cargo y que no dependa de la Alcaldesa. Por lo tanto, va a rechazar las bases de hoy día.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno, en la misma línea que mis colegas Concejales que hablaron antes de mi intervención, cree que tengo diferencias respecto a la tabla de ponderaciones y puntaje respecto a la experiencia, principalmente que tiene que ver con participantes de este concurso porque en una parte señala que hay un 25% de puntaje en las personas que tengan experiencia municipal y un 5% a personas que sean del sector público o con cargos afines. Entonces cree que hay una discordancia importante, ahí la persona que quede seleccionada en el cargo tiene que ser la mejor, para que sea la mejor, también debemos tener especial cuidado que las bases estén bien. La verdad es que cree que están bien, pero tiene la diferencia en los términos de los puntajes, por tanto, rechazo Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, respecto al punto que se está tratando permítame Presidente va a rechazar y coincidir también respecto a lo que señalan los demás colegas, principalmente por la tabla de ponderación del cargo de Director de Control, porque una cosa son los factores y los sub-factores que señala este documento, pero es importante tener claro la ponderación de los porcentajes y los





criterios, por tanto, quienes me antecedían la palabra y concuerdo con ellos, hemos visualizado eso, por tanto, cree que siempre se puede tener la disposición de poder mejorar.

- Hace este comentario porque a posteriori viene también un convenio de licitación, pero que concuerda respecto a que los procesos se pueden mejorar, se refiere al tema de las bases, porque en ese punto que lo vamos a enseñar después se rechazó igual. En este minuto cree que es importante tener, como dicen los colegas, tener la mejor persona que puede generar este trabajo, obviamente queremos que la municipalidad pueda también tener un director capacitado, en ningún sentido que los que están hoy día no cumplan bien esa función, pero me refiero a que, si hoy día tenemos la posibilidad de generar esto, por qué no hacerlo Presidente haciendo también un trabajo mancomunado y teniendo en consideración lo más importante lo que señala cada uno de los Concejales.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Señor Presidente, con el objetivo de consensuar los criterios de selección y volver a trabajar las bases y como bien lo mencionaban los colegas, este cargo es muy importante para la transparencia, cierto de la administración y de las administraciones, tanto la presente como las futuras. Rechazo señor Presidente, muchas gracias.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muchas gracias, cuando este Concejo habla de eficiencia, eficacia y excelencia, que es el arte de hacer las cosas bien y cuando dice también que el Señor nos da la oportunidad de estar en algún momento tomando decisiones que van a servir, no solamente para estas autoridades, para todas las autoridades que vengan y en beneficio de los ciudadanos de Pitrufoquén y el día de mañana no queremos que alguien nos diga que por unas bases que en realidad no estábamos de acuerdo y la aprobamos, no quiero arrepentirme de eso tampoco, por lo tanto, también rechazo para que hagamos las mejores bases y sea lo más justo y equilibrado este concurso, que están llamando para que quien asesore al Alcalde y el Concejo sea la mejor persona, he dicho, gracias don Edison, muy amable.
- Con ello, habiendo quórum y por el voto de rechazo unánime de los señores Concejales presentes en la sala y el voto desfavorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 158 del presente período, que Rechaza las Bases del Llamado a Concurso Público del Director de Control, Planta Directivo, Grado 8°, Municipalidad de Pitrufoquén, por disconformidad con la Ponderación de la Tabla de Evaluación de los Postulantes y el Número de Postulantes Seleccionados a Entrevistas.

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, siendo las 16:48 horas, señala al Presidente del Concejo, que ya están en tiempo para continuidad de la reunión.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, solicita autorización para continuar con la reunión del Concejo Municipal.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.





- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, autoriza.

Con ello, habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 159** del presente período, que *Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.*

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Presentación **Modificación Presupuestaria N° 004**, Área Educación. (*Depto. Educación*)

- Jefe de Finanzas DEM, Sr. Carlos Minder, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2025, para suplementar las cuentas que más adelante se detallan:

Disminución Gastos			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles		10.000
215.29.06.00	Equipos Computacionales y Periféricos		16.577
Total			26.577
Aumento Gastos			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.29.07.001	Programas Computacionales	26.577	
Total		26.577	

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, estas son herramientas necesarias para mejorar la eficiencia y calidad de la educación para quienes nos están viendo y no manejan muchos términos, de eso se trata.
- **Concejal Sr. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, haciendo un paréntesis con esta modificación que no se refiere a mayores o menores ingresos, sino que son recursos que tiene el departamento que solamente lo están cambiando de cuenta. Y que no afecta el presupuesto global que estamos todavía en una nebulosa. Conociendo que la SEP, que obligatoriamente tiene que gastarse y ocuparse en los colegios.
- Sí, le hubiese gustado que hubiese nombrado a los colegios que iban a ser favorecidos con este programa, pero es importante porque va a mejorar lo que es la educación. Lo dice haciendo un paréntesis porque son movimientos internos y va a ser para el mejoramiento de algunos colegios. Aprueba la modificación presupuestaria, pero si mencionar que queda pendiente el proyecto de modificación por mayores ingresos que la municipalidad le ha traspasado al Departamento de Educación.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, muchas gracias. Bueno, en la mañana estuvimos revisando esta propuesta de modificación presupuestaria N° 04 del área de





educación, agradezco a don Carlos y a César Lagos, y la modificación es para programas computacionales para la Escuela Juan Bautista, Ciencias y Humanidades, Escuela Nuevo Horizonte, Las Américas y Unión Latinoamericana. Y esto viene a contribuir a la mejora continua de la educación pública y la modernización de este sistema. Así que se alegra mucho, por supuesto que apruebo Presidente.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, señalar lo importante de poder ir a la vanguardia de la tecnología, viéndolo desde lo positivo, nos ayuda enormemente. Aquí lo señalan y lo describen perfectamente y así lo plantearon los funcionarios hoy día de estos programas que van a poder contar estos colegios, obviamente van a ser beneficiosos para todos. Se refiere, no tan solo para los profesores, sino que también para las familias que son las que están insertas dentro de la educación de cada hijo, por lo tanto, es beneficioso esto y esperar que pueda tener un impacto muy positivo la aplicación de estas diferentes herramientas y plataformas digitales. Dicho eso, Presidente, agradecer igual a Carlos y a César que estuvieron explicando esta situación, así que, por su parte, aprobado Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Presidente respecto al punto consultado 6.1 modificación de presupuestaria N° 004 del área de Educación, comentar y argumentar que esta solicitud se basa en el requerimiento de los establecimientos educacionales que aquí lo habían expuesto. Que son para la renovación de licencias de software, la contratación de algunos programas nuevos que debieran ir a contribuir cierto en la mejora de los procesos educativos de los establecimientos y evidentemente de los alumnos. Argumenta también que es una redistribución de sus mismos recursos, así que apruebo, señor Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, por su parte, aprueba también, don Carlos Minder y don César Lagos gracias a ustedes.

Con ello, habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 160 del presente período, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 004, del Área Educación, por un Monto de M\$ 26.577.- correspondiente a Redistribución de Gastos SEP.

6.2. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato de Licitación “Más Sonrisas 2025”, ID 3752-18-LE25. (Depto. de Salud)

- **Profesional DSM Sr. Alex Quintrileo**, buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes, señores Concejales, señor Administrador.
Con respecto a la tabla punto 6.2, se solicita al Concejo Municipal la autorización para que la Alcaldesa firme contrato licitación “Más Sonrisas 2025”, identificado con el ID 3752-18-LE25 del Departamento de Salud. Comentar, que si bien es cierto que el convenio más sonrisas se solicitan actas odontológicas con prótesis la cantidad de 180. Y si se solicitan también acta de pronto sin prótesis la cantidad de 43, en donde no es cierto, la licitación se presenta un único Oferente con el nombre de Molaris Odontología.
Y se solicita la autorización para que la Alcaldesa firme el convenio correspondiente.



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias don Alex, esto es un proyecto de gran beneficio, son prótesis para personas que están en esa situación, ya lo conversamos en la mañana.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradecer también al equipo y a todos los funcionarios que vinieron a explicar el tema, hubo explicaciones bastante técnicas de cómo funciona el programa, lo que implica el tiempo también que lleva cada una de las prestaciones. Así que fue una reunión de trabajo bastante provechosa, así que reitero mis agradecimientos al equipo del Departamento de Salud y apruebo Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente, por la palabra. Quiero expresar mi agradecimiento al equipo del Departamento de Salud que nos acompañó esta mañana, bastantes personas, porque era un caso especial, ya que la misma licitación había sido rechazada en el Concejo del 24 de junio y se presentó nuevamente en condiciones similares. En aquella ocasión, el documento venía con todo aprobado, listo para que el cuerpo de Concejales lo ratificara y la Alcaldesa solo firmara el Convenio. Esto generó dudas, que nacen porque a veces no cuidamos a la Alcaldesa, lo digo responsablemente, “al que le caiga que se lo ponga”.

Esta es la tercera propuesta o licitación en términos generales, que se presenta al Concejo sin estar correctamente elaborada. El rechazo inicial no se debió a un intento de retrasar el programa, sino que el documento presentaba serias deficiencias; las bases estaban mal formuladas y la evaluación de los dos oferentes era incorrecta. Sorprendentemente, se pretendía adjudicar a dos oferentes, los más caros. Lo más preocupante es que todo venía ya firmado, faltando únicamente la firma de la Alcaldesa. Situaciones similares ocurrieron con los contratos de Guardias de Seguridad y de la Empresa de Aseo, esta última aún sin resolución.

Entonces, esto nos lleva al punto anterior, cuando hablábamos de la responsabilidad de quienes firman. Si un documento está mal elaborado y pasa sin ser detectado por el Concejo, se le está haciendo un flaco favor a quien nos dirige. No se está resguardando a quien se debe resguardar, que son ustedes, los funcionarios. Es precisamente aquí donde radica la importancia de la Unidad de Control.

El Departamento de Salud debería habernos comunicado los cambios en esta licitación, pero no lo hizo. Pasó una semana desde el Concejo anterior, y no fuimos citados. Por casualidad, mientras buscaba otra licitación en el portal, encontré que ésta había sido modificada sustancialmente. Los porcentajes de ponderación y calificación para ponderar a las empresas estaban completamente cambiados. Por ejemplo, en la primera licitación, el monto de la propuesta tenía una ponderación del 50% del valor de mercado de la oferta, mientras que, en esta nueva versión, asciende al 5%. Se ha dado mayor valor a otros aspectos, lo cual considero acertado, si contamos con recursos fijos, por qué sacrificar fondos que, de no usarse, deberían ser devueltos o destinados a más prestaciones.

Afortunadamente, las conversaciones sostenidas esta mañana derivaron en buenas ideas para futuras licitaciones. Nuestro objetivo no es simplemente modificar o rechazar; siempre hay un motivo detrás de nuestras decisiones. Resulta que la empresa que había sido dejada fuera de bases en la propuesta anterior ahora resultó adjudicada y sin competencia.

Esta propuesta ha sido revisada exhaustivamente, cumple con todas las normativas, y ahora sí, apruebo para que la Alcaldesa firme este convenio y contrato de trabajo. Conversamos con la profesional odontóloga que nos explicó el funcionamiento y los





plazos. Se acordó que el departamento realizará las gestiones de inmediato, ya que existen metas con fechas límite, como el 45% de cumplimiento para el 31 de agosto. Esas metas ya no se cumplirán a tiempo, pero no por el rechazo de este Concejo el 24 de junio, sino porque el convenio llegó en mayo y recién se gestionó en junio. Si hubiera estado en orden desde el principio, habría avanzado sin inconvenientes. La profesional ha demostrado la mejor disposición para trabajar. Una vez que el Concejo apruebe, se realizarán las peticiones formales para que el Servicio de Salud no sancione a la municipalidad, a su departamento ni a este programa, sino que otorgue el plazo necesario para que se cumplan los objetivos. Por todo lo expuesto, apruebo, gracias Presidente por la palabra.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias Presidente, bueno agradecer a los funcionarios que en la mañana estuvieron explicando más detalladamente este convenio, además felicitar a la Odontóloga a cargo, que se llama Heldy, que la felicita en realidad por su profesionalismo y su vocación, se nota realmente cada vez que ella nos explicaba y nos daba luces de lo que va a hacer. Esto se nota realmente el amor por su profesión y el amor por nuestra comuna, así que se alegra mucho que tengamos profesionales de esa calidad y por supuesto que apruebo.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, muy contento de poder aprobar desde ya la autorización para la firma del contrato de la licitación "Más Sonrisas 2025". Este proyecto beneficiará a 223 personas, principalmente mujeres jefas de hogar, que es el espíritu fundamental de este programa y convenio.

Quiere aprovechar para coincidir con lo que señalaba hace unos minutos sobre cómo se generan y manejan las situaciones aquí en el Concejo. Es importante que la ciudadanía entienda que, al recibir la documentación todos y cada uno de los Concejales, debemos revisarla a fondo y pedir el asesoramiento necesario a los funcionarios. No podemos aprobar ningún instrumento que no cumpla con los requisitos, que no sea transparente o que no esté bien elaborado, no me quedo solo en la crítica, Presidente; me enfoco en lo positivo. Si se comete un error, la clave es poder enmendarlo, los colegas Concejales, en la reunión del 24 de junio, rechazaron con buen criterio esta propuesta inicial, lo que permitió mejorar significativamente esta licitación, esto es sumamente positivo, especialmente para los usuarios.

Por la mañana, agradecía a los funcionarios que nos acompañaban, señalando que ellos son quienes están en la calle. Permítanme enfatizar que el capital humano, nuestros funcionarios, es lo más importante que tiene una municipalidad. Sin embargo, también debemos tener claridad de que ellos se deben a la ciudadanía, a la gente, al igual que nosotros. Mientras ellos trabajan en sus oficinas por el bien de nuestra comunidad, nosotros también estamos en la calle o recibiendo las llamadas de los usuarios, no solo recibimos reclamos, también recibimos felicitaciones. Por eso, cuando converso con la gente que a veces piensa que "todo está mal" o que en lugares como el CESFAM "solo hay problemas", creo que es crucial que, si alguien tiene alguna inquietud, primero formalice su reclamo por escrito, indicando claramente su inquietud o problemática. En el CESFAM no todo es negativo; hay profesionales que trabajan con dedicación, los funcionarios están a disposición y, lo más importante, si alguien comete un error, por qué no enmendarlo.

Hoy se ha logrado un consenso entre la administración, representada por los funcionarios, y el Concejo Municipal, para que la Alcaldesa pueda firmar esta licitación y los beneficiados estarán contentísimos.





Quiero agradecer a la funcionaria Hedy, quien nos explicó de muy buena forma lo ocurrido anteriormente y cómo se ha llegado al consenso actual. Se alegra saber que es una profesional de nuestra comuna, del sector de Faja Maisan.

Por mi parte, Presidente, estoy muy contento por las 223 personas que van a poder sonreír, este convenio beneficia exclusivamente a las mujeres, y es incalculable lo importante que es para una mujer poder sonreír, verse contenta, lamentablemente es nuestra cultura, la ausencia de una pieza dental puede llegar a generar discriminación. Por eso, creo que las beneficiadas de este programa tendrán una solución maravillosa. Por mi parte, Presidente, aprobado.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, quiero comenzar expresando mis agradecimientos a don Álex, Walter, Patricia, Hedy, y a todos los que nos acompañaron esta mañana. Cuando hablamos de excelencia, nos referimos al arte de hacer las cosas bien. En este Concejo, con el nivel profesional y la experiencia que tenemos, buscamos activamente que las cosas funcionen de la mejor manera posible. Por eso, los felicito sinceramente, ha sido testigo de la evolución positiva de su departamento, y el hecho de que se haya rechazado la propuesta inicial demuestra un compromiso con la mejora. Este rechazo es para bien, nos permite avanzar y mejorar, gracias don Alex y felicito a todo su equipo, apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 161* del presente período, que *Aprueba la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato de la Licitación "Más Sonrisas 2025", ID 3752-18-LE2*, con el Proveedor Molaris Odontología, Rut N° 77.328.003-7.

6.3. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, desde el 16 al 30 de junio de 2025, por la Unidad Vial. (DOM)

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.4. Entrega Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción Período junio 2025. (DOM)

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.5. Entrega Informe Movimiento Bus Municipal, Período junio 2025.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se entregó copia a cada uno de los concejales.

6.6. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:

- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, para clarificar que fueron entregados los siguientes informes:

- Informe sobre **Contrato Abogado Sr. Rodrigo Flores Osorio**, mediante Oficio Ordinario N° 655. (DAF)





- Ordinario N° 196 del Departamento de Educación, sobre **Ingresos y Gastos por Tipo de Subvención.**
- Ordinario N° 131 del Departamento de Salud, sobre **Guardias en CESFAM.**
- Ordinario N° 021 de Alcaldía, sobre **Varias Materias** requeridas por el Concejo Municipal, la semana anterior. (*Administración*)

7. INCIDENTES

7.1. Concejales Srta. Valeria Brun:

- Gracias Presidente, voy a mostrar unas imágenes, voy a ser bastante breve. Este es el terreno municipal que se encuentra al lado del Centro Integral del Adulto Mayor, donde se realizan muchas actividades, donde podemos ver cómo están los escombros, cómo está la basura, cómo está la maleza. De hecho, esa imagen es de junio, la anterior, es del viernes pasado, donde prácticamente está igual, hace bastante tiempo que ese recinto municipal, se encuentra en estas condiciones. Creo que las imágenes están bastante claras y lo que pide a la Administración es que alguien se haga cargo. Siempre hablamos de la imagen corporativa, creo que si exigimos a los ciudadanos que también asuman sus obligaciones de mantener una comuna limpia, quien debe ser el primero en cumplirlo debe ser el Municipio con sus recintos municipales. Así que eso Presidente, muchas gracias.
- **Presidente, Sr. Pedro Lizama,** gracias, yo quiero sumarme también a lo suyo colega Valeria, porque siempre lo decimos, la imagen corporativa. El año pasado insistí mucho con el señor Administrador para que ese sitio, ese terreno estuviera limpio, Porque ahí están los vehículos, ahí está el bus municipal, ahí llega toda la gente, pero no se entendió esa parte. Insisto nuevamente Sr. Administrador.

7.2. Concejales Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias Presidente, complementando lo que está mostrando la señorita Valeria, fue parte también de mis incidentes sesiones atrás, no mostré fotos a través de la pantalla, solamente se las entregué a ustedes en vuestros correos y en vuestro WhatsApp, porque era lamentable el estado que había. Eso lo hice mientras averiguaba y buscaba el camión que finalmente se logró llegar a Galpones, un camión que casi no era camión y el resto quedó ahí, el patio está sucio, después que yo fui a sacar fotos, se agilizaron las acciones y lo hicieron rápidamente una pintadita, sacaron la mediagua que estaba botada y cortaron un poquito el pasto. El otro día lo fui a ver y en realidad hay cosas que no vale la pena insistir.
- Me gustaría que en el informe de movimiento de bus municipal del mes de junio que nos acaban de entregar, quiero saber los conductores. No sale el nombre del conductor del bus y me preocupa. Si lo pueden agregar, no importa que sea para esta semana o para la otra del mes de agosto, la cosa es que en algún momento lo entreguen. Está la fecha del viaje, la institución, el destino, el decreto alcaldicio y la fecha de decreto, pero no sale qué persona manejó el bus, por una razón muy particular que no la puedo decir ahora, porque no tengo la certeza, mientras no me informen.
- Haber, tenía una serie de cosas aquí que iba a señalar, pero voy a revisar la carpeta primero y si no voy a plantear lo que falta en la próxima semana, agradecer el informe que llegó del abogado señor Flores, lo voy a tratar de bajar porque viene como encriptado, voy a tratar de en algún momento poder leerlo de aquí en adelante. –



- También agradecer al Departamento de Salud porque entregó el informe de los guardias que pedí la semana pasada. Faltó qué pasaba con los reclamos, si es que existen, ¿dónde van? No sé si viene aquí, por eso no voy a entrar más en detalle.
- Consultar, qué pasó o en qué estado está la reparación de la tumba en el cementerio de Pitrufoquén, fue de los primeros incidentes, incluso aquí, el Concejal Maricán se molestó. Pero hasta la fecha no tengo resultado, nadie me ha informado, un día que fui al cementerio, alguien estaba trabajando, pero no sé en qué terminó.
- Me gustaría que pudiese informar quién está en la Municipalidad a cargo de la Ley Cholito, si hay algún funcionario de la Municipalidad que tiene a cargo esa ley. Porque si bien alguna vez se trabajó y después como que da la impresión de que desapareció ese trabajo. Y además quién está a cargo de la Ley Karin, si es que hay alguna persona responsable, algún funcionario, me gustaría saber quiénes son para hacer algunas consultas directamente a las personas que correspondan.
- Hacer una petición, que por favor la Unidad Vial si tiene disponibilidad, pueda reparar el camino público, desde Cuatro Esquinas hacia el Oriente, hacia el cerro. Son 2 o 3 km. que está en bastante malas condiciones. Cuando el tiempo y la maquinaria estén disponibles para para hacerlo, por lo menos que quede en el registro de que se solicitó.
- Lo otro que me llama profundamente la atención es lo siguiente. La Municipalidad hoy día no sé cuántos Inspectores tiene en la Unidad de Seguridad Pública o choferes, o personas que trabajan. Serán 10, serán 8, no lo sé. La verdad es que no me he preocupado de buscarlo, pero solicitaré autorización para conversar con la Directora del Departamento, para ver cómo están funcionando, versus un Inspector que tiene la Unidad de Rentas y Patente del Municipio para toda la comunidad. Creo que no hay mucha comunicación, o hay una desproporción inmensa, en dejar un poco tanto de lado la parte de fiscalización y que es un insumo muy importante, pensando en el año 2026, que se ha dejado un poco de lado. Me gustaría saber eso y en honor al tiempo, para que puedan seguir, no voy a hacer más comentarios.

7.3. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- El 8 de abril, en el Concejo Municipal, solicitó la donación de una torre de agua para el patio del Colegio Nuevo Horizonte en Millahuín, a petición del Centro de Padres y Apoderados. Entiende que pasó por correspondencia y se informó que la donación será incluida en la tabla del próximo Concejo Municipal.
- En marzo, solicitó la donación de un bus en desuso para la Agrupación de Skate, quienes han presentado esta petición desde el año pasado, que en la fotografía de la Concejal Brun vimos el bus en desuso, y se esta generando una situación innecesaria, un nicho de situaciones insalubres. Los chicos están solicitando para hacer una sala de reunión, desde la autogestión, no están pidiendo recursos municipales. Quisiera conocer en qué proceso se encuentra esta solicitud y el motivo por el cual aún no se ha concretado
- Quiere felicitar a la Oficina de Seguridad Pública, que si bien es cierto se ha mermado su accionar por las cámaras de seguridad, que es responsabilidad de la Administración, por las charlas coordinadas con Fiscalía y otros servicios, que están realizando en diversos centros educativos y en la comunidad en general. Estas charlas





abordan temas importantes como la responsabilidad penal adolescente y la tenencia responsable, felicita principalmente a la Sra. Ilcia Osorio, a la Sra. Carolina Miranda, Directora de Seguridad Pública.

- Hace más de un mes, a través de mis incidentes, hice una petición en nombre de una carta de la FENATS Histórica del Hospital de Pitrufquén, relacionada con un acuerdo que estaban trabajando con la Presidente de este Concejo Sra. Jacqueline Romero. Necesito saber en qué proceso se encuentra esta solicitud, mediante un informe.
- Agradezco a la Unidad de Caminos, por los trabajos que están realizando a nivel comunal, es una gran tarea, que demanda una gran responsabilidad y con los escasos recursos que disponen para caminos. Agradecer en particular a Mauricio Dañin, José Cortez y su equipo, a pesar de los inconvenientes que han tenido con las maquinarias.
- Solicita la posibilidad de realizar una visita de Inspección a Plaza Los Héroes:
- Y perdón, va a ingresar una carta de una solicitud que me realizó el Colegio Educere College realizando la petición de utilizar el Gimnasio de Ciencias y Humanidades en el mes de septiembre, la va a ingresar formalmente con la Secretaria Municipal.

7.4. Luis Maricán Maricán:

- Primero, se referiré al tema de la tapa de alcantarilla en calle Balmaceda, que lamentablemente se ha convertido en un "hito" casi simpático, por no llamarlo de otra forma. Es crucial señalar que, desde que se hizo la solicitud por la seguridad de los transeúntes y vehículos, la administración tomó una primera medida: pintar el perímetro de la tapa de amarillo. Agradecí esa acción en su momento. Sin embargo, el problema de fondo no se subsanó. Si bien la pintura disminuyó el riesgo al alertar a quienes transitamos por ahí y conocemos la situación, el peligro persistía. La gente, al intentar esquivarla, a veces lo hacía corriendo un grave riesgo, pasando muy cerca y han ocurrido varios casos de vehículos que han sufrido daños, incluso uno perdió un neumático. Y el problema sigue, y hoy no tengo auto por lo tanto no transito por el lugar.

Hoy, se alegra mucho ver que el problema ha sido finalmente solucionado con la instalación de mallas naranjas. Esto es una gran ayuda, especialmente para quienes no conocen el sector. Qué bueno que se haya generado esta solución.

No es mi intención generar una disputa sobre quién gana o no, pero no podemos esperar tanto tiempo para una solución que es responsabilidad de un servicio por el cual todos los vecinos estamos pagando.

- También quisiera mencionar que me han informado de una situación similar en calle Andrés Bello, esquina Eleuterio Ramírez, con una alcantarilla hundida. No he podido comprobarlo personalmente, pero es importante tenerlo presente. Me alegro sinceramente que la situación en Balmaceda se haya resuelto por la seguridad de todos los vecinos.
- No puedo dejar de señalar una solicitud pendiente de la Junta de Vecinos de Huefel por una campana de reciclaje para el Callejón de Jaramillo. Sería importante saber por qué esta solución no se ha podido concretar hasta el día de hoy.





- Asimismo, en nombre de los vecinos de Camino a Toltén, quisiera reiterar dos situaciones importantes relacionadas con reparaciones. El Director de Obras me ha señalado que se realizarán las notificaciones por el deterioro de la calle, donde hoy existe una de esas "cositas plásticas" – las que llamamos New Jersey – que están ahí hace tiempo. Quienes realizan estas intervenciones deben tomar las precauciones necesarias y solucionar los problemas lo antes posible. No pide que sea de forma inmediata, pero estamos hablando de un tramo de alto tránsito en Camino a Toltén. Se realizan las intervenciones, pero no se completan, dejando el espacio donde están los elementos plásticos con restos de cemento o adoquines. Vuelvo a insistir en la seguridad del tránsito.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, cómo funciona eso ahí, si se interviene una vía, debe haber una obra completa. Don Marcelo (Director de Obras) y los inspectores deben exigir que se cumpla, porque parece que se exige, pero no se cumple y todo queda a medias.
- **Continua Concejal Sr. Luis Maricán**, finalmente, y concuerdo con usted, Presidente, quisiera solicitar en nombre de los vecinos de Camino a Toltén, y especialmente de su Presidenta de la Junta de Vecinos, la posibilidad de realizar los trabajos para evacuar las aguas lluvias, principalmente frente a Bomberos de Chile. Hago esta petición debido a lo que solicitan y necesitan los propios vecinos de ese sector. Muchas gracias, Presidente.

7.5. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Gracias, don Pedro, quiero comenzar, como es usual, agradeciendo la colaboración, en este caso a don Carlitos, reiterar y seguir incentivando la participación de la comunidad porque la infraestructura es fundamental. Las autoridades pasamos, pero las infraestructuras permanecen. Por eso, dedicaré este espacio, breve pero importante para mí, a incentivar la participación ciudadana en dos proyectos claves:
 - Construcción del Nuevo Gimnasio Municipal en Pitrufoquén: El proceso de consulta ciudadana para este proyecto ya está disponible en la Página Web del municipio y ha sido ampliamente difundido en redes sociales, establecimientos educativos y liceos. También hay afiches físicos en distintos puntos.
 - Taller de Participación para la Construcción de Nuevas Ciclovías: Este taller se realizará el 24 de julio a las 11:00 horas. Animo a toda la comunidad a participar en estos procesos, son esenciales porque les dan la oportunidad de ejercer su derecho a voz en asuntos que les afectan directamente.
- He estado muy de cerca siguiendo los avances en los recintos deportivos, particularmente en la piscina municipal. Ya se le sacó el agua y pude inspeccionar el lugar. Observé que la capa de fibra que se le aplicó en algún momento está soplada en algunas partes, levantada, pero no en toda la piscina. Creo que la reparación estructural no será de gran envergadura. Sin embargo, me manifestaron que el problema también involucra la motobomba y todo el sistema de recirculación y filtrado de agua. Aquí sí se requerirá un trabajo mayor, que incluye evaluar las motobombas, sus capacidades y los volúmenes de agua que pueden mover. La piscina, tal como la vemos, es solo una parte del recinto. Los espacios colindantes, como las áreas verdes, camarines y baños, también están en condiciones que necesitan atención. Evidentemente, los baños y sanitarios pueden estar en mal estado, lo que significa que



no es solo la piscina, sino el recinto completo lo que necesita una intervención que abarca desde las áreas técnicas hasta posibles zonas de camping, las duchas, la sala de máquinas, y la conexión a la luz en algunos espacios.

- Hay mucho trabajo por hacer. Conversé con el encargado de la piscina, asignado por la administración, quien tiene varias ideas. Por ejemplo, hay que rellenar con tierra para que vuelva a crecer el pasto, que quedó complicado. También habrá que cortar un par de árboles cercanos a la piscina. Lo menciono para que el Administrador, don Marco, a través de usted, señor Presidente, pueda recibir esta inquietud. Ya estamos en julio, y el tiempo pasa rápido. El pasto demora en crecer, el corte de árboles no es tan rápido, y hay un proceso de excavación y quizás paisajismo. Lo pongo sobre la mesa para que se puedan tomar oportunamente las acciones y decisiones correctas.
- Agradezco a la Administración. Hace un par de Concejos atrás, había solicitado que se evaluara el acceso peatonal al recinto Isla Municipal. Hoy, agradezco que el recinto tenga el acceso peatonal abierto. Mi única duda es sobre las normas de uso: el horario de invierno, si tendrá un horario de apertura matutino, y si habrá un guardia o Seguridad Ciudadana monitoreando. Agradecería que el Administrador me respondiera esto por escrito para no extender esta parte de mi intervención. De todas maneras, quería manifestar y agradecer que, según las fotos de ayer, el acceso ya está abierto.
- También quiero destacar a la Escuela Especial Ammillan, por su concurso "Pintando en Familia". Ayer asistimos a una ceremonia muy significativa para los niños y niñas del establecimiento, junto a la Directora, el cuerpo docente, asistentes de educación y padres y apoderados. Mi reconocimiento y saludos para ellos.
- De igual manera, el domingo pasado asistimos a la final del Campeonato de Apertura de la Liga, donde jugaron Congreso y Real Madrid. Congreso obtuvo el primer lugar. Fue un encuentro deportivo muy entretenido, con un ambiente familiar atractivo y ameno. Fue un momento muy agradable para los colegas que estuvimos presentes.
- Por último, quiero hacer mención de un Informe que nos entregó la Unidad de Control la semana pasada, el Informe N°14 sobre la Ejecución Presupuestaria del Cuarto Trimestre del año 2024 del área de Educación. Este informe presenta algunas situaciones que generan dudas. Por ejemplo, presenta un saldo inicial de caja de 608 millones de pesos cuando teníamos una deuda de más de 1.000 millones. Esto es poco coherente. Quiero reiterar que esto no es una opinión mía, es lo que dice el informe entregado por la Unidad de Control la semana pasada, del cual solo estoy leyendo algunos fragmentos.
- El Informe también nos involucra a los Concejales, por eso quiero dejarlo en antecedentes. *"El análisis de la ejecución de gastos del 2024 presenta un escenario complejo que trasciende las cifras y nos confronta con la realidad estructural del financiamiento educativo municipal. La sobre ejecución del 5.86% no debe interpretarse como una falla en el control presupuestario, sino como una manifestación de las tensiones inherentes a un sistema que debe garantizar servicios esenciales con recursos estructuralmente limitados. Sin embargo, es importante destacar que esta situación contradice el principio de sanidad y equilibrio financiero consagrado en los artículos 65, inciso tercero, y 81 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que exige presupuestos debidamente financiados y evitar déficits durante su ejecución."*





Además, la concentración del 88% de los gastos en personal refleja la naturaleza intensiva en recursos humanos de la educación, pero también evidencia la rigidez presupuestaria que enfrentamos. Las sobre ejecuciones en personal (15.45%) y otras denominaciones (8.84%) son significativas.

La normativa es clara en cuanto a las responsabilidades, según el Artículo 81: si el Consejo desatiende estas representaciones e incluye rectificaciones pertinentes, o si el alcalde no propone las modificaciones correspondientes, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual. Esta disposición reconoce el principio fundamental de la sanidad y equilibrio de las finanzas públicas municipales.

Y menciona el dictamen N° E 582563 de 2024 refuerza estos conceptos, estableciendo que las autoridades municipales deben realizar todas las acciones necesarias para aprobar y ejecutar presupuestos debidamente financiados, evitando déficits. El documento enfatiza que tanto el alcalde como el Consejo deben actuar de manera oportuna y diligente en la gestión presupuestaria, previniendo déficits y promoviendo la transparencia”.

- Para no extenderse, quisiera hacer una reflexión y dejar en antecedentes estos puntos antes mencionados, están próximos a iniciar el proceso para el PADEM 2026, pero necesitamos tener claridad sobre los recursos que tenemos y los que no tenemos. De lo contrario, haremos una proyección que podría no ser cierta o no. Aquí tenemos el mayor problema, porque la información que poseemos, al parecer, no es completa. Existen muchos procesos pendientes de años atrás, como saldos del 2012 por conciliar o aclarar. Al no tener toda esta información clara, difícilmente podremos generar un PADEM 2026 con números reales. La situación es compleja, el informe también indica la necesidad de poder generar un proceso de auditoría externa que nos dé la certeza de contar con información verídica y veraz. Si le encargamos al actual Equipo de Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), se demorará mucho tiempo. Probablemente, los plazos no les den, ya que tendrían que investigar a fondo y pedir permiso a Contraloría para revisar esos estados de cuenta. Es un trabajo que requiere un detalle exhaustivo, y dudo mucho que la Unidad de Finanzas, con todos sus compromisos, pueda destinar el tiempo necesario para aclarar esta situación tan compleja. Tenemos una deuda de casi 2.000 millones de pesos, y eso es lo que sabemos. Con esto termino, señor Presidente. No quiero extenderme más. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, quisiera solicitar por su intermedio autorizar al Administrador a poder intervenir porque créanme que me había alegrado enormemente cuando me mostraron la fotografía de calle Balmaceda que pensó que lo habían solucionado y no es efectivo, lo que se hizo ahí era lo que señalé en segundo término, en que la Municipalidad señaló con esta malla, estos conos de PVC. Pero sería importante que el Administrador pudiese señalar, y le solicito a usted y a los colegas de poder autorizar al Administrador.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, muchas gracias Presidente, Concejales, sí para aclarar lo que muy bien señalaba el Concejal Maricán, claro en este tema para que los vecinos tengan la tranquilidad, lo que nosotros hicimos es dos cosas: en lo que es nuestra responsabilidad ante una situación que corresponde a una empresa externa, es señalar el riesgo y eso es justamente lo que hicimos, se pintó primero con pintura amarilla, después se reforzó como ustedes ya han sido informados con malla naranja, esta malla camionera y con unos bastones justamente plásticos también para que no constituyan más riesgo del que hay, pero además aprovecharía





de informarle a este Concejo que el Director de Obras tomó contacto con la gerencia de la empresa de Aguas Araucanía, que es la responsable de reparar, le volvió a insistir en la reparación urgente de esta situación y la respuesta formal que hemos recibido al día de hoy es que ellos en terminar toda la obra de reparación de ese punto, lo mismo con Andrés Bello es de un mes y medio. Eso es lo que puede informar a este Concejo.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, quisiera señalar que esa información también fue desde el comienzo, del comienzo señalaron que en un mes se comprometían en reparar eso hoy día vuelvo a insistir, Presidente, la Administración no puede generar una solución porque no le compete. Hoy día la Municipalidad está haciendo eco a lo que la ciudadanía está exigiendo. Porque la Municipalidad no le debiera porque, ni siquiera ha debido de pintar, ni siquiera poner la señalética es responsabilidad de Aguas Araucanía. Y tan libremente hoy día no se genera una solución y si no hubiesen instalado eso, esas señaléticas hoy día seguirían aumentando por la vibración que generan los vehículos, el movimiento sísmico produce que se vaya deteriorando más aun, así es que Presidente nuevamente sigue preocupado, en razón a lo que me han señalado los vecinos. Y exigirle a la empresa que pueda hacer la solución lo más pronto posible. Presidente, solo eso.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, sí, señor Presidente, muy breve, se le quedó algo en el tintero, solicitar la reunión de Comisión para analizar cierto este informe del último trimestre 2024 del DAEM, para el día miércoles 23 de julio, a las 15:00 horas y cito ahí por favor, evidentemente al DAEM con su equipo financiero, a la Dirección de Control y a la Dirección de Administración y Finanzas.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno, según lo que ha comentado por mi colega Víctor Sandoval, reiteró la petición de la auditoría externa para que con este insumo podamos trabajar un PADEM sin vicios y desde la transparencia por el bienestar de la educación pública de nuestra comuna. Presidente, lo hemos solicitado en reiteradas ocasiones y tampoco se nos ha dado una respuesta formal si se va a hacer, no se va a hacer. La verdad es que nuevamente caemos en lo mismo.
- Y quiere preguntar al administrador si la isla se encuentra abierta o cerrada, porque aquí tiene un informe donde dice que se encuentra cerrada. Entonces seamos claros con la comunidad, qué pasa actualmente con eso.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, muchas gracias por la pregunta Concejala, si esta Municipalidad y esta Administración no han abierto el parque isla todavía, a lo mejor es un malentendido, porque estos días han estado entrando y saliendo las cuadrillas, tanto la gente de Gestión de Riesgo de Desastre como la de Medio Ambiente. Entonces a lo mejor esa apertura de puerta era producto del ingreso de personal que está trabajando lo que genero la confusión, pero quiere ser claro en que el parque isla está cerrado por la siguiente razón, desde la semana pasada se volvió a retomar la labor de limpieza, hemos sacado casi una tonelada de basura, ya hemos retirado varios árboles, troncos que han ido cayendo todavía en este período, sobre todo en zonas de senderos. Aparte de eso se está dejando en buenas condiciones porque la idea es justamente abrirlo a la brevedad, pero nuestra responsabilidad también es que se abra con las condiciones adecuadas de seguridad para que no haya un accidente que lamentar. Y, por lo tanto, este jueves la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastre va a hacer el último chequeo de terreno para ver si persisten situaciones de riesgo. Y si ya se levantan podría estar en condiciones de abrir a la brevedad, pero estamos a la espera de ese informe, que es el jueves y con eso ya





esperemos que ya esto quede en condiciones, eso es lo que puedo informar. Muchas gracias.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, lo último, me hablaba la Alcaldesa internamente y reiterar que ella no se encontraba presente en esta sesión por el tema de gastroenteritis, está enferma, no recordaba si se hizo mención, se hizo mención quizá ligeramente, pero dejarlo claro, Presidente, gracias.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, efectivamente, como bien dice, le agradezco a la Concejala que haya reforzado cuál es la situación actual de salud de la Alcaldesa y por lo mismo, obviamente el Administrador que habla está obviamente mañana mandatado para actuar en representación de la Alcaldesa en una actividad en que ha sido convocada la autoridad junto con el cuerpo de Concejales mañana 16 de julio, a las 10:45 horas, en el templo parroquial de la comuna se va a celebrar la Santa Misa en honor a nuestra Patrona de Chile, la Virgen del Carmen. Entonces quienes deseen asistir, obviamente poder convocarnos en la Parroquia. Agradezco la invitación a nombre de la Alcaldesa, al Sacerdote Sr. Lorenzo García Garrido, y en la ocasión también les informo que vamos a hacer entrega de una ofrenda como Municipalidad durante la misa, así es que, lo dejo establecido para quienes deseen participar lo hagan, eso es, muchas gracias.

7.6. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Para finalizar, solo un comentario. Quiero sumarme a sus preocupaciones, Víctor, he estado siguiendo de cerca los temas del deporte, la isla, balneario y otros asuntos, pero me gustaría recalcar un punto crucial, la seguridad es responsabilidad directa de la administración y ve el esfuerzo de la Directora del Departamento, quien hace lo posible con los pocos recursos que tiene. Es importante que ella y su equipo no se sientan mal, ya que las decisiones no recaigan en ellos, al igual que nosotros, los Concejales, a menudo somos percibidos erróneamente como alcaldes.
- La Jefa de Seguridad hace lo que puede con su personal y dentro de lo permitido. Pero si la Administración no toma decisiones, no invierte recursos y solo ofrece explicaciones, la gente no obtendrá las soluciones que espera. La gente no quiere explicaciones, quiere acciones, como ejemplo el maestro que perdió sus herramientas porque las cámaras no funcionaban, pero la responsabilidad de que los proyectos no funcionen no es de la Jefa de Seguridad, quiero que los funcionarios entiendan que este Concejo busca el bienestar de la administración, no hacer daño. Por eso, a veces, ni siquiera realizamos reuniones de comisión, ya que nuestras peticiones no se toman en cuenta, queremos ayudar y los funcionarios lo saben, que, a través de estas conversaciones, la administración tome decisiones rápidas para que todas las cámaras de la comuna de Pitrufoquén funcionen correctamente y que los sumarios e investigaciones se lleven a cabo. Basta de explicaciones, necesitamos eficiencia, eficacia y excelencia, necesitamos hacer las cosas bien. Que Dios nos bendiga y nos ayude a ser cada día mejores.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

- Con esto, Presidente y Concejal de Pitrufoquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión, siendo las 17,55 horas.

PEDRO LIZAMA DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL